

L I T E R A T U R A

EL POEMA DE ANTONIO DE VIANA

P O R

ALEJANDRO CIORANESCU

I.—CONSIDERACIONES GENERALES

1.—*Impropiedad del título.*

La obra principal de Viana, y prácticamente la única suya de carácter literario, es su poema dedicado a cantar la conquista de la isla de Tenerife por los españoles acaudillados por Alonso Fernández de Lugo. Se publicó en Sevilla, en 1604, con el título más que medianamente largo de *Antigüedades de las Islas Afortunadas de la Gran Canaria. Conquista de Tenerife y apareamiento de la ymagen de Candelaria. En verso suelto y octava rima. Por el Bachiller Antonio de Viana, natural de la isla de Tenerife.*

Esta prolijidad y, sobre todo, esta disposición del título, resultan incómodas para el investigador y fácilmente pueden inducir a error. Normalmente, se menciona la obra con el título de *Antigüedades de las Islas Afortunadas*, que no es el mejor, porque representa una impropiedad evidente, de la que no es Viana el culpable. En efecto, el poema no responde a este título, y su materia poco tiene en común con esta presentación escogida arbitrariamente. No se trata de una abreviación, sino de una referencia incompleta, como cuando citamos la *Historia de Canarias*, de Viera y Clavijo, con la primera palabra de su título auténtico, *Noticias*, en obsequio a la brevedad; o como cuando nos referimos a la obra conocida de Milares Carlo, atribuyéndole el título incompleto de *Biobibliografía*. Pero esta manera de citar el poema de Viana no es la más feliz, por-

que, debido a ella, se ha quedado con un nombre que no le conviene y que es, sin embargo, el único de que sepan actualmente los investigadores.

En realidad, nos parece que no se daba el caso de proceder así. Las palabras *Antigüedades de las Islas Afortunadas* no son las primeras de un título demasiado largo, como en los casos que acabamos de mencionar, sino que forman el subtítulo de un título auténtico, muy apropiado y no muy largo, que sigue a continuación. Nos parece indudable que en la intención de Viana el poema debía titularse *La conquista de Tenerife*, como reza la portada y como se demuestra por el contenido de la obra. El hecho de presentarse el subtítulo antes que el mismo título no debe extrañar, porque es cosa bastante corriente en aquella época: valga, por ejemplo, el de Sancho de Muñón, quien titula su obra *Tragicomedia de Lysandro y Roselia, llamada Elicia, y por otro nombre quarta obra y tercera Celestina* (1542). El uso de indicar al lector, a modo de subtítulo, pero anticipando sobre el mismo título real, la categoría de interés que puede ofrecer la obra presentada, es muy corriente: véase, entre mil más, el *Poema heroico. Nápoles recuperada*, del príncipe de Esquilache, y el *Poema trágico del español Gerardo, y desengaño del amor lascivo*, de Gonzalo de Céspedes. Creemos, pues, que el título que mejor conviene al poema no es el que componen las primeras palabras de la portada, sino el que representa su contenido y que se ha considerado indebidamente como subordinado al primero.

2.—Ediciones.

Esta obra debió imprimirse en pocos ejemplares. Según parece, nunca abundaron éstos, ya que desde 1659, para poseer el poema, el capitán Luis Ascanio, de Tenerife, tuvo que mandarlo copiar a mano¹. La cortedad de la edición se explica por tratarse de una empresa de aficionados, en la que no intervenía el interés comercial de ningún editor; de modo que la necesidad de limitar los gastos de la edición debía de coincidir con una igual limitación de los medios de difusión.

¹ A. Millares Carlo: *Bibliografía de los escritores naturales de las Islas Canarias*. Madrid, 1932, pág. 513

De todos modos, los ejemplares del poema han sido siempre y siguen siendo muy difíciles de ver. En Canarias se conserva actualmente un solo ejemplar, el único que se conoce en España, y que perteneció a la familia de los Guerra instigadora de la edición de 1604. El erudito francés Sabino Berthelot declara que vio otro ejemplar de esta edición en la biblioteca del marqués de Villanueva del Prado: no es imposible que se trate del mismo ejemplar, que luego pasó a ser propiedad de José Rodríguez Moure: al fallecimiento de éste pasó con sus demás papeles, manuscritos y libros raros a la Biblioteca de la Real Sociedad Económica de La Laguna, en donde se conserva todavía. Es un ejemplar de mediocre conservación: le faltan trece folios que han sido copiados y completados a mano desde el siglo XVIII²; ha servido de base a la edición que del mismo hemos dado³.

La Biblioteca Nacional de Madrid poseía otro ejemplar, el segundo, de la edición de 1604: en 1932 aún se conservaba en aquella Biblioteca⁴, pero desapareció en fecha que ignoramos y que debe ser anterior a 1952⁵. Probablemente fue el mismo ejemplar que vio y describió Gallardo⁶; el bibliófilo canario Luis Maffiotte sacó del mismo una copia muy cuidada, que se conserva actualmente en la Biblioteca del Museo Canario de Las Palmas.

En 1936 apareció inesperadamente en una librería de viejo madrileña otro ejemplar, el tercero, del poema de Viana. Fue comprado por don Andrés de Lorenzo Cáceres para la Biblioteca de la Universidad de La Laguna, de donde salió por sustracción casi tan pronto como había entrado. De este ejemplar, como del sustraído en Madrid, nada se sabe en la actualidad; gracias a don Andrés

² Para más detalles, cf María Rosa Alonso. *El poema de Viana* Madrid, 1952, pág. 30

³ Antonio de Viana, *Obras, I Conquista de Tenerife, en verso suelto y octava rima* Edición, estudios y notas por Alejandro Coranescu (Biblioteca Isleña, VI). Santa Cruz de Tenerife, 1968, 8.º, 389 págs.

⁴ A Millares Carlo: *Bibliografía de los escritores naturales de las Islas Canarias*, pág. 513

⁵ M. R. Alonso: *El poema de Viana*, pág. 31.

⁶ B. Gallardo: *Ensayo de una biblioteca española*, vol. IV.

de Lorenzo Cáceres podemos reproducir aquí la portada original, que falta en el ejemplar de La Laguna.

En fin, en 1969, debido a las atentas gestiones de mi excelente amigo don Víctor Buescu, profesor de la Universidad de Lisboa, he encontrado otro ejemplar, el cuarto, en la Biblioteca Nacional de Lisboa, que no había sido mencionado hasta ahora, probablemente por no estar inventariados todos los fondos de aquella biblioteca. Se trata, al parecer, de un ejemplar completo, pero bastante maltrecho y apolillado.

Además de estos ejemplares —dos existentes en fondos públicos y dos desaparecidos, pero probablemente en manos de algún “aficionado”— existen dos copias manuscritas fundadas en la misma edición original: la una directamente, que es la ya mencionada de Maffiotte, y la otra indirectamente, sacada en 1834 para Berthelot, sobre la copia tinerfeña de 1659, actualmente perdida, y que se conserva en el Museo Canario.

Pero el capricho de las circunstancias hizo que el poema de Viana es, a la vez, el libro de autor canario más raro y más a menudo publicado. Así como escasean los ejemplares antiguos, se multiplican las ediciones modernas. La segunda es de 1854, en Santa Cruz de Tenerife y recoge en un tomo lo que antes se había publicado como folletín del diario “El Noticioso de Canarias”, del 2 de marzo al 31 de mayo de 1854; está sacada de la copia de Sabino Berthelot. La tercera, publicada en 1882, y también en Santa Cruz de Tenerife, es el texto que había salido en el año anterior como folletín del diario “La Democracia”. La cuarta, y la única que lleva el título que nosotros preferimos, *Der Kampf um Teneriffa*, se publicó en Tübingen y en 1883, por cuenta de la Sociedad Literaria de Stuttgart y al cuidado de Franz von Löher. El interés de este erudito por el poema de Viana se explica por la creencia, a todas luces equivocada, de que los guanches que combatían por su libertad en Tenerife eran rama del gran tronco germánico: tesis pintoresca y descabellada, que también expuso el erudito germano en otra obrita, de la que hay traducción española contemporánea⁷. En cuanto al texto, es el publicado en 1854.

La quinta edición se compone de unos cuantos fragmentos en-

⁷ F. Löher, *Los germanos de Tenerife*, Madrid, 1887, 12.^o, 140 págs.

ANTIGVEDADES

Delas Islas Afortunadas Dela Gran Ca-
naria Conquista De tenerife. Y aparesci-
miento Dela Ymagen De Cãdelaria

EN VERSO SVELTO Y OCTAVA RI-
ma. Por el Bachiller Antonio De Viana Natural
De la Isla de Tenerife

DIRIGIDO AL CAPITAN DON
IVAN GUERRA DE AYALA SEÑOR
del Maronazgo del Valle de
Guerra



En Sevilla por Bartolomeo de Medina Año 1604

tresacados del poema y publicados en "La Candelaria", revista religiosa que se publicó en La Laguna del 20 de junio al 26 de octubre de 1889, para promover la peregrinación al santuario de Candelaria, con ocasión de la coronación pontificia de aquella imagen, que se celebró el 13 de octubre. Naturalmente, el texto carece de interés crítico.

La sexta edición fue dada en 1905, en La Laguna, por el presbítero José Rodríguez Moure. La impresión es buena y la presentación gráfica y técnica, más que regularmente satisfactoria. No así el cuidado que se ha dado al texto original, a pesar de ser Rodríguez Moure el único y feliz poseedor de un ejemplar de la edición de 1604. El hecho no deja de ser curioso, y hasta cierto punto nos parece inexplicable.

En efecto, Rodríguez Moure emprendió su edición precisamente porque sabía que las anteriores no eran fidedignas. Al observar las discrepancias de los textos, dice, "aumentóse mi desconfianza y entróme el deseo de confrontar mi ejemplar reliquia con el que tiene la Biblioteca provincial de la edición de 1854. Pero ¡cuál no fue mi sorpresa al observar que en esa edición no sólo se modernizaron algunas palabras, cosa que ya tenía sabido, sino que le quitaron varios versos y hasta octavas enteras!... Este triste resultado inclinóme a una confrontación detenida y de ella resultó lo que era lógico: el convencimiento de que el poema de Viana que se conoce es una obra plagada de inexactitudes, truncada e imperfecta: en suma, que el Viana que se lee no es el real y verdadero, sino uno contrahecho y desfigurado".

Tanta severidad parece perfectamente justificada, como también lo parece "el deseo de que se imprimiera otra mejor por el ejemplar de la primera que conservo" y que evidentemente sólo Rodríguez Moure podía dar. Pero he aquí que en la página siguiente da las gracias al "laureado poeta don Antonio Zerolo, quien se tomó la enojosa tarea de hacer las correcciones, después de una concienzuda confrontación con el original". Gracias inmerecidas, sin duda, porque cabe preguntarse si Antonio Zerolo procedió a la más mínima confrontación concienzuda o no. Y ¿por qué iba a confrontar él, si el mismo poseedor de la edición príncipe no demostraba mucho interés en hacerlo? El hecho es que la edición de 1905 no es más fidedigna que las anteriores.

La séptima edición hubiera debido ser la que, en su trabajo de 1952, prometía María Rosa Alonso⁸; pero como hasta ahora esta edición aún no se ha publicado, le cabe el séptimo lugar a la que hemos publicado en 1968 sobre el ejemplar de la Real Sociedad Económica de La Laguna y teniendo en cuenta las variantes casuales de la copia de Luis Maffiotte.

3.—*Estudios dedicados a este poema.*

En cuanto a los estudios dedicados a este poema, son demasiado numerosos para poderlos reseñar aquí. Merece, sin embargo, una mención particular el trabajo de María Rosa Alonso, titulado *El poema de Viana* y publicado en 1952. Por su acopio de datos, por la cantidad y la variedad de los caminos que abre a la curiosidad y a la investigación, este trabajo sigue siendo fundamental, tanto para los problemas relacionados con la conquista de Tenerife cuanto, con mayor razón, para lo que se refiere a Viana.

Por nuestra parte, en las páginas que siguen nos proponemos examinar el mismo poema bajo el triple punto de vista de las circunstancias de su producción, de sus fuentes y de su valor histórico, y, por fin, de sus fuentes y de su valor literario.

II—CIRCUNSTANCIAS DE LA PRODUCCION DEL POEMA

Por más que la obra que examinamos sea un poema épico, quizá el lector llegará a preguntarse, y posiblemente más de una vez, si Antonio de Viana es un poeta. En efecto, su carrera es la de un médico, al parecer, exclusivamente preocupado por su arte. Su obra poética representa, dentro de su biografía, algo singular, en el doble sentido de único y de extraño. Además, como escritor, carece de facilidad y de estro, relata más que canta, describe y discurre más que cuenta; buen alumno de retórica, se las arregla para salir de apuros en cualquier momento, pero nunca de la forma airosa, espontánea, soberanamente libre que se esperaría de un poeta.

Pero, si llegamos a suponer que no estamos en presencia de un verdadero poeta, ¿cómo se explica el hecho de que Viana haya escrito poesía? La contestación ha sido dada ya por los investigado-

⁸ M. R. Alonso. *El poema de Viana*, págs. 30 y 32.

res, y parece bastante plausible: Viana no es un poeta espontáneo, no escribe porque le entusiasma o le enterece su argumento, sino que compone por encargo. *La Conquista de Tenerife* es una obra que le ha sido encargada, muy probablemente le ha sido pagada y su publicación ha sido costeada por la persona interesada. Para nosotros, ello no quita ni añade algo al mérito del poeta, porque de todos modos alguien tiene que pagarle, para que el poeta exista: al Ariosto y al Tasso también les pagaron y, por mal que fuese, sin duda más y mejor que a Viana. Conviene, sin embargo, examinar de más cerca esta cuestión, para poder determinar qué hay de cierto en esta explicación.

El poema está dedicado en su edición de 1604 “Al capitán don Juan Guerra de Ayala, señor del mayorazgo del Valle de Guerra”; comienza con una canción dedicatoria, en que se ensalza no sólo el mérito del personaje, sino también “la fama y gloria” de su casa; contiene, además, varias alusiones⁹ y numerosas invocaciones¹⁰ de este protector. Los antepasados de este prócer canario, Lope Fernández, fundador de la casa, y su sobrino y heredero Esteban Guerra, ocupan un papel importante en el desarrollo de la acción y se les considera como personajes de primera plana en la empresa de la conquista. Por si fuera poco, en el prefacio dirigido “Al discreto y piadoso lector”, Viana señala que su trabajo obedece al deseo de servir a su patria, calumniada por un historiador anterior, fray Alonso de Espinosa, tanto en lo referente a los antiguos habitantes de Tenerife, “oscureciendo su clara descendencia y afeando la compostura de sus costumbres y república”, como en la injuria “no menos injusta y con evidencia detestable a los descendientes de Hernando Estevan Guerra, conquistador, negando aver sucedido a Lope Hernández de la Guerra, su tío, en su mayorazgo”¹¹.

Queda, pues, evidente que *La conquista de Tenerife* es una empresa interesada, cuyo objeto es ensalzar la ilustre prosapia del protector que se ha escogido el poeta y señalar el papel importante de sus antecesores en la conquista de la isla. En cierto modo, para

⁹ Viana: *Conquista de Tenerife*, XV, 372; XV, 380, XVI, 350

¹⁰ Viana: *Conquista de Tenerife*, I, 27; I, 28; I, 156; II, 7; III, 5, VIII, 3; XI, 638; XVI, 1033

¹¹ Viana: *Conquista de Tenerife*, ed. 1968, pág. 11

quien escribe Viana es para don Juan Guerra de Ayala, que no para sus lectores eventuales. Esta intención no sólo trata de disimularse, sino que, aprovechando la circunstancia de estar autorizado el procedimiento por tan ilustres ejemplos como los del Ariosto y de Tasso, el poeta se ha presentado a sí mismo no sólo en sus versos, sino también en imagen, en acto de adulación. Un grabado, que va inserto en el poema, representa a Antonio de Viana con el sombrero en la mano y doblada la rodilla, como en las antiguas miniaturas de presentación de los manuscritos reales, ofreciendo su libro a un árbol genealógico que sale del corazón marcial de Hernando Esteban y lleva en su parte alta el retrato, no menos marcial ni menos empenachado, del ya mencionado don Juan Guerra de Ayala.

Se trata, por consiguiente, de un poema destinado a apoyar e ilustrar determinadas pretensiones nobiliarias, a la vez que reivindicar los méritos de un antepasado, que habían sido puestos en duda por otro escritor. Esta parte reivindicativa ha sido señalada ya suficientemente por los estudios anteriores del poema. Para comprender mejor su intención, su alcance y los intereses que la dictan, conviene, sin embargo, esbozar brevemente la historia de la familia de los Guerra a lo largo del siglo XVI. Esta historia servirá también de ilustración al texto del poema, ya que, como el árbol genealógico que acabamos de mencionar, éste empieza concediendo particular atención a Lope Fernández y a Esteban Guerra y termina postrado ante la imagen protectora de Juan Guerra.

1.—*Historia de la familia de los Guerra.*

Lope Fernández fue, en efecto, uno de los personajes importantes de la conquista de Tenerife, y todo cuanto sabemos de él parece confirmar que en verdad ocupó el lugar destacado que le atribuye Viana en su poema. Su biografía se conoce ahora mejor de lo que conocemos la de sus compañeros de armas¹². Sólo bastará decir aquí que es cierto que ayudó con ciertas cantidades de dinero a

¹² Leopoldo de la Rosa Olvera: *El conquistador Lope Fernández*, en "Revista de Historia", XIX (1953), págs. 1-32.

Alonso Fernández de Lugo, aunque no parezca tan cierta la cuantía que señala Viana: el poeta habla, en efecto, de 16.000 doblas, mientras los testigos de la residencia tomada por Lope de Sosa declaraban que había prestado al futuro Adelantado “al pie de ochocientas doblas”¹³. Tampoco es cierto que había sido maestro de campo¹⁴; todo ello es “licencia poética”, cuyo objeto evidente es ensalzar al personaje más allá de la realidad de los hechos, pero no del todo en contradicción con los mismos.

La prueba de que el papel de Lope Fernández hubo de ser destacado está en la circunstancia de haber sido regidor de la isla de Tenerife desde la constitución del primer Cabildo, en 1497, y, por nombramiento de Alonso Fernández de Lugo, alcalde mayor de la isla en 1498 y repartidor de las tierras en 1505. En recompensa de sus servicios recibió cuantiosos repartimientos de tierras, siendo el más importante de todos el que se le dio en el valle que ahora se llama Valle de Guerra, por el nombre de sus herederos, y que comprende una zona de terrenos de los más feraces de toda la isla. Al final de su vida se vio en posesión de una fortuna que debió ser de las más importantes de Tenerife.

Su posición económica, sin embargo, estaba muy por encima de su categoría social. Toda aquella riqueza había sido adquirida rápidamente, a raíz de tráficos comerciales y guerreros, aprovechando las grandes posibilidades que ofrecía la conquista reciente de la isla de Gran Canaria, y luego de la de Tenerife. Todo ello había hecho de Lope Hernández no sólo un hombre adinerado, sino también poderoso y considerado. En realidad, su extracción debió de ser modesta, lo cual no tiene nada excepcional, ya que es el caso de todos, o de casi todos, los conquistadores de Tenerife. Su primera mujer, Catalina Rodríguez, tenía un hijo fuera de casamiento; Lope la mató por adúltera, junto con su amante, Juan de Segovia, carpintero.

En Tenerife había casado por segunda vez con Elena Velázquez, viuda de Antonio de Peñalosa, contino de la casa de Sus Altezas y tío del ilustre obispo de Chiapa, fray Bartolomé de Las Casas. Elena Velázquez había quedado viuda en 1500, por haber fallecido su

¹³ Viana: *Conquista de Tenerife*, VIII, 1398-99 y IX, 657-60

¹⁴ Viana: *Conquista de Tenerife*, IX, 103-4

marido en la costa de Africa, en las condiciones dramáticas que refiere el Protector de los indios. Ella debió quedar en una posición desahogada económicamente, ya que le quedaba por herencia de su marido la curiosa e importante merced real de la “cosecha e rescate de las conchas de Tenerife y La Palma”; además, el Adelantado le había dado, sin duda en pago de los servicios de su marido, un cahíz de tierra de riego en La Orotava ¹⁵. Pero al casar con Lope Fernández, en 1507, Elena Velázquez lo había gastado todo y sólo traía al matrimonio un hijo, probablemente natural, llamado Diego Velázquez. Si se añade a esto que era hija de un converso ¹⁶, se deberá admitir que este matrimonio no significaba para Lope Fernández lo que llamaríamos ahora una promoción social.

El conquistador de Tenerife no tuvo descendencia de ninguno de sus dos matrimonios. Quedaba abierto, pues, el problema de su herencia, y era problema tan interesante que, según parece, el mismo Adelantado había pensado en él. Pero a Lope Fernández no le faltaban familiares, con más derechos que el Adelantado. Está probado documentalmente que tenía dos primos, uno de ellos en Tenerife, y quizá algún otro deudo más lejano. El primero de estos primos era Hernán Guerra, escribano público de La Laguna y con-

¹⁵ Archivo municipal de La Laguna, Datas por Testimonio, vol. I, folio 13 v.º, fechada del 23 de abril de 1501, cuando ya había fallecido su primer marido. El Adelantado le da un cahíz de tierra de riego, y añade: “Lo qual os do para vuestro casamiento”.

¹⁶ Resulta de la curiosa declaración genealógica hecha ante el Santo Oficio, en 11 de diciembre de 1528, por Francisca Velázquez, mujer del escribano público Antón Vallejo y hermana de la mujer de Lope Fernández (Museo Canario, de Las Palmas, Inquisición, Genealogías, vol II, fol. 13). Declara, en efecto, ser hija de Juana Velázquez, “natural de Avila, muger hija dalgo christiana vieja, la qual murió en esta ysla, casada con Alonso González, converso”, y añade “Fue pública boz e fama que durante el matrimonio la dicha mi madre tovo aceso carnal con una cierta persona, ome fijo dalgo, christiano viejo, de cuyo ayuntamiento nascí e ovieron a mí, por manera que so hija de la dicha madre y de aquella persona, y no hija del dicho Alonso González, e que yo avía sido desheredada por esta cabsa”. Incluso si se admite la validez de los asertos de Francisca Velázquez, sólo se aplican a ella, de modo que su hermana, Elena Velázquez, tuvo que ser hija de su padre, el converso Alonso González.

quistador de Tenerife, como Lope. Era el otro primo Bartolomé Joanes Cárdeno, poseedor de una data como poblador, de cien fanegas de tierra de sequero, otorgada en 15 de marzo de 1505, y probablemente hermano de Hernán Guerra. Bartolomé Joanes era natural de Fuentes y había casado allí con Beatriz Domínguez¹⁷, siendo hijo de los dos, Fernando, a quien llamaron más tarde Fernando Esteban, y luego Fernando Esteban Guerra. Este último personaje, que venía a ser el sobrino de Lope Fernández, es el futuro heredero del conquistador, el héroe cuyas hazañas cuenta Viana en su poema y el fundador de la noble familia canaria de los Guerra, siendo bisabuelo de don Juan Guerra de Ayala, el protector de nuestro poeta.

Lope Fernández falleció en La Laguna, en 12 de agosto de 1512. Había testado dos veces, la primera ante Sebastián Páez, escribano público de La Laguna, en 28 de junio de 1510, dejando por universal heredera a su segunda mujer, Elena Velázquez; y por segunda vez otorgó testamento cerrado por presencia de Antón Vallejo, el día 4 de agosto de 1512, dejando por herederos a su primo Hernán Guerra y a su sobrino Fernando Esteban, por partes iguales. El segundo testamento fue presentado por los frailes del convento de San Francisco, a quienes lo había confiado el otorgante, y se abrió con las formalidades de rigor en tales casos, el mismo día del fallecimiento del testador, en presencia de la justicia de la isla, representada por el Licenciado Cristóbal Lebrón, teniente de gobernador. Fue aceptado como expresión de la última voluntad del fallecido y se le dio el debido y normal cumplimiento.

A pesar de ello, la presencia de dos testamentos tan diferentes entre sí en su punto más importante como era la persona del heredero, no dejó de suscitar alguna sorpresa e incluso un poco de incredulidad. Hubo sin duda comentarios, ya que su eco aún no se había apagado después de transcurridos muchos años, según luego veremos. Pero no cabe sospechar que hubo falsedad en el segundo testamento. Este lleva la firma de Lope Fernández, quien deja por albacea a su esposa, cosa que hubiera evitado a todo trance un falseador, y está avalado, en el otorgamiento, por Antón

¹⁷ Resulta del testamento de su hija Marina González, otorgado ante Juan Núñez Jaímez, en 13 de julio de 1567.

Vallejo, cuñado de Elena Velázquez, en su calidad de notario público, y en su apertura por el mismo, en calidad de escribano del Cabildo. Por otra parte, la viuda aceptó el testamento y liquidó normalmente sus cuentas con los herederos; después de lo cual casó por tercera vez; falleció en 1527.

Pero no cabe duda de que hay en todo algo extraño. Basta con leer el primer testamento, para ver que su redacción no es del todo normal¹⁸. Es verdad que el último artículo nombra a Elena Velázquez por heredera universal; pero en todo el texto que precede, nada permitía prever esta conclusión. Por el contrario, se especifican en este testamento de 1510 los bienes del otorgante, para que “no haya diferencias entre mis herederos e Elena Velázquez, mi segunda mujer”, cosa inútil de prever si los herederos y Elena Velázquez iban a ser la misma persona, como más adelante se estipula; se manda que se dejen a la segunda mujer las ropas y objetos de su pertenencia y que “no le sea pedido ni demandado cosa alguna”. En resúmenes cuentas, la redacción del primer testamento no concuerda con su conclusión; de modo que cabe preguntarse si Lope Fernández había otorgado aquel testamento en serio, como expresión sincera y definitiva de su última voluntad, o si, tal como insinúa la tradición, lo había dado para servir de advertencia a su sobrino y verdadero heredero.

La tradición es la que recogía fray Alonso de Espinosa, dominico y autor de una importante historia de la imagen milagrosa de Candelaria. Ochenta años después de los hechos de referencia, este autor escribía que a Lope Fernández “se le dio en repartimiento el valle que dicen de Guerra, que, por haberlo dejado vinculado al tiempo que murió, lo poseen hoy los descendientes de un entenado suyo, hijo de su mujer y de otro marido, porque un sobrino suyo, a quien él quería dejar el mayorazgo, se puso a jugar las cañas estando el tío en lo último, y por eso lo desheredó, a petición de su mujer”¹⁹. Ochenta años son muchos, para conservar inalterados recuerdos de esta clase. Además, es evidente que la noticia del do-

¹⁸ Está publicado por L. de la Rosa Olivera, *El conquistador Lope Hernández*, en “Revista de Historia”, XIX (1953), págs 22-25.

¹⁹ Alonso de Espinosa: *Historia de Nuestra Señora de Candelaria*, III, 10; ed. Santa Cruz de Tenerife, 1952, pág 116

minico es inexacta. Lope Fernández no había vinculado el Valle de Guerra en ningún mayorazgo ni había hablado de él en su primer testamento; pero sí es cierto que en el segundo había dispuesto que aquella tierra no debía venderse jamás; y también es cierto que más tarde fue objeto de un mayorazgo, quedando así explicado el error por confusión de fray Alonso de Espinosa. Por otra parte, tampoco es cierto que el Valle de Guerra había quedado propiedad del hijo de Elena Velázquez: ésta sólo había sido heredera presuntiva en los años de 1510 a 1512. Pero como una mitad del valle había pasado a ser propiedad de Alonso Vázquez de Nava, quien lo instituyó en mayorazgo por escritura de 19 de agosto de 1558, cabe preguntarse si Espinosa no fue víctima de una confusión más: quizá al conocer la existencia de un mayorazgo del Valle de Guerra, posesión de un Vázquez, lo habrá confundido con el Velázquez, heredero presuntivo de Lope Fernández.

Sea ésta u otra cualquiera la explicación del error del dominico, es evidente que no se puede hacer caudal de su versión de los hechos. Más que todo conviene considerarla como un eco tardío de la sorpresa suscitada por el testamento de Lope Fernández y de los chismorreos a que, naturalmente, había dado lugar el repentino encumbramiento del joven Fernando Esteban.

Este no fue el héroe cantado por Viana. La muerte que dio en Acentejo a Sexo y a Verdeto, en La Laguna a Leocoldo y en La Victoria a Guarindo ²⁰ le costó a su poeta oficial más esfuerzo el inventarlas, que a él ejecutarlas. En efecto, no cabe duda que Fernán Esteban no fue y no podía ser conquistador de Tenerife. Sabemos que al fallecer su tío se le designó como tutor a su otro tío Fernán Guerra, por escritura ante Vallejo, en 14 de diciembre de 1512; y también sabemos que a los diez meses después de la muerte de Lope, emprendió viaje a España, de donde volvió casado. Esto significa que en diciembre de 1512 era menor de edad, y que había dejado de serlo en junio de 1513. Tenía, pues, veinticinco años en esta fecha, es decir, que había nacido en 1488: de modo que tenía de seis a siete años en la época de la conquista. Resulta, además, que sólo vino a Tenerife en 1504, llamado por su tío ²¹. Era natural

²⁰ Viana. *Conquista de Tenerife*, VIII, 382-83, XII, 427; XIV, 589.

²¹ Data otorgada en 10 de diciembre de 1503, "porque avéis de traer

de la villa de Fuentes, como sus padres y como la mujer que escogió en 1513, Juana Martínez, hija de Gonzalo y de María Domínguez²². Vivió en Tenerife, sin pena ni gloria; casó bien a sus cuatro hijas, dejó a su hijo Juan la mitad del Valle de Guerra que le pertenecía, aunque bastante gravada de obligaciones²³, y falleció en 6 de septiembre de 1552, en cuya fecha se abrió ante el escribano Juan del Castillo su testamento cerrado.

Juan Guerra, su hijo y heredero, fue regidor de la isla en 1569, y falleció en 1573. Había casado con una hija del escribano público de La Laguna, Miguel Jerónimo, que le trajo en dote la temible impureza de la sangre, que tanta importancia empezaba ya a tener²⁴.

a dos sobrinos vuestros" (Serra, *Las datas de Tenerife*, 71, en "Revista de Historia Canaria", XXV (1959), pág. 267).

²² Las arras de su dote se otorgaron ante Antón Vallejo, en 13 de abril de 1513, el recibo de la dote está ante Juan Márquez, en 8 de noviembre de 1518.

²³ Sus cuatro hijas fueron Francisca Guerra, casada con Melchor Jorva, cuya escritura de dote pasó ante el escribano Bartolomé Joven, en 5 de enero de 1546, María Cárdenas, casada con Juan Soler, con escritura de dote ante Francisco de Rojas, en 30 de enero de 1552, Gutería Martín, casada con Gonzalo Fernández de Ocampo, e Isabel Guerra, casada con Antón Bernal de Ascanio. La mitad de la propiedad del Valle de Guerra la dio Fernando Esteban a su hijo Juan Guerra, por escritura ante el escribano Juan del Castillo, en 20 de abril de 1554, con la obligación para éste de pagar las dotes de sus dos hermanas mayores. No consta que haya habido verdadera escritura de mayorazgo, como lo deja entender la dedicatoria de Viana.

²⁴ Miguel Jerónimo había casado con Francisca Jiménez, hija del conquistador Francisco Jiménez y de su mujer, Marina Jiménez. Francisco Jiménez no figura en la lista de conquistadores de Viana, pero su calidad resulta de la data que se le hizo en el Valle del Bufadero, sentada en 14 de agosto de 1512. Además, él mismo declara ser conquistador, al actuar como testigo en la información del Licenciado Ortiz de Zárate. Era hijo de Beatriz Fernández la Triguera, natural de Sevilla y vecina de Llarena, conversa, según su declaración ante la Inquisición, en 26 de enero de 1529 (Museo Canario, Inquisición, Genealogías, vol. II, fol. 184). Marina Jiménez, su mujer, natural de Moguer, era hija de Hernán Manuel y de Leonor de Lepe, ambos naturales de Moguer y vecinos de la Gomera, conversos y reconciliados, según declaración del 12 de enero de 1529 (Museo Canario, Genealogías, vol. II, fol. 161). El Santo Oficio conocía bien la falta de limpieza de los Guerra. En 1605, Martín Guerra, doctor en Teología y beneficiado de Santa Cruz de Tenerife, fue procesado por la Inquisición, por haber hecho información de

Dos de sus hijos, Fernando Esteban Guerra y Miguel Guerra, fueron regidores como él, y también lo fue su yerno, Bernardino Justiniano.

Fernando Esteban Guerra, el segundo de este nombre, bautizado en La Laguna en 15 de enero de 1545, fallecido en 1600, fue mayordomo del Cabildo de Tenerife en 1573-75, y en 1589-90, escribano público de La Laguna en 1578-79, y, en fin, regidor en 1589-90 y en 1593-96. Casó con María de Castilla y Ayala, hija natural del segundo conde de la Gomera, don Luis Peraza de Ayala, habida en Olinda Rodríguez de Lasa, vecina de la Gomera. María de Castilla falleció en 1632, dejando de su matrimonio media docena de hijos y de hijas, que hicieron buenas alianzas con las familias más enopetadas de la isla ²⁵ y llevaron a su punto más alto la fortuna de la casa, que, por lo demás, ya era bastante envidiable.

Don Juan Guerra de Ayala, protector y cliente de Antonio de Viana, era hijo primogénito de este segundo Fernando Esteban. De toda su casa, parece haber sido él quien tuvo más arrojo aristocrático y espíritu más emprendedor. La fortuna de su padre, y quizá también su propia personalidad, preparación y valía, le daban ánimos para pensar en cosas que trascendían el círculo demasiado estrecho de la isla natal. Nacido en 1563 ²⁶, a los veinticuatro años fue emancipado por su padre, por escritura pública ante el escribano Lucas Rodríguez Sarmiento; y como tal persona en plena po-

limpieza, a pesar de ser biznieto de Francisca Jiménez (nieta de Juan Guerra y Juana Jerónima, hijo de Miguel Guerra, regidor, y de Inés Pérez); cf. Museo Canario, Inquisición, XCIII-21. En el mismo año de 1605, Lope Fernández Guerra, hermano de nuestro Juan Guerra de Ayala, fue denunciado al Santo Oficio, por Pedro Huesterlin, porque había hecho información de limpieza, para poder pasar a las Indias

²⁵ Fueron sus hijos: Juan Guerra de Ayala, el protector de Viana, que no casó; Fernando Guerra de Castilla, fraile dominico, Inés de Castilla, casada con García de Valcárcel, en la iglesia de los Remedios, de La Laguna, en 4 de septiembre de 1590, Lope Fernández Guerra, regidor de Tenerife, mencionado en la nota anterior, con descendencia de su esposa Gregoria Guillén del Castillo; Francisca Guerra, casada con Juan Ascanio, en los Remedios, a 10 de febrero de 1599; Andrés Guerra Peraza de Ayala, casado con Isabel de Ascanio, y María de Castilla, casada con Juan Soler de Padilla.

²⁶ Había sido bautizado en la iglesia de los Remedios, en 25 de abril de 1563.

sesión de todos sus derechos la primera cosa que hizo, en aquel mismo año de 1587, fue una información de la nobleza y de los méritos de su familia. No se conformó con la declaración de que a su padre, “estando esta isla en arma por esperar en ella a Francisco Draque con su armada, le vido este testigo substentando muchos soldados en su casa, dándoles ración, todo a su costa”, y que con ocasión del segundo ataque de Drake, “por ser hombre tan puntual, le nombraron por proveedor del ejército y defensor desta república” a su mismo padre. Subió más arriba con los testimonios, hasta llegar a su bisabuelo, el primer Hernán Esteban, a quien hizo declarar que lo trajo su tío Lope Fernández, “aunque muy mozo, a la conquista destas yslas”²⁷, cosa que hemos visto ser imposible a todas luces.

Por consiguiente, ya desde sus años juveniles, a don Juan Guerra de Ayala le atormentaba el demonio sutil de la aristocracia. Lo atormentaba por dos razones: primero, porque no era fácil que saltara a la vista la nobleza de su familia, y en segundo lugar, porque, sin ella, difícilmente hubieran prosperado los grandes proyectos y las ambiciones de nuestro personaje. Para su realización salió Juan Guerra para la Península. Desconocemos los pormenores de su biografía; no sabemos qué servicios habrá hecho a la Corona, en España, en Flandes o en Italia, pero lo cierto es que sirvió, y que sirvió bien, ya que mereció la gracia de un hábito de Santiago. Pero él no era hombre para conformarse con esto. Pretendía más y acabó consiguiéndolo; pero para conseguirlo necesitaba, según norma vigente y corriente en aquella época, hacer que hablaran en su favor no sólo sus propios actos, sino también los de sus antepasados.

Don Juan Guerra pretendía nada menos que la capitanía general de Honduras. Comparada con esta pretensión, la ilustración de su prosapia era prácticamente nula. Un bisabuelo desconocido, casado con una muchacha todavía más desconocida que él y que, según declaración del marido, vino a su casa, por decirlo así, desnuda; un abuelo que había sido regidor por cuatro años, siendo así que los oficios se compraban y vendían casi libremente; un padre cuyos méritos reales estaban borrados por su casamiento con una bastar-

²⁷ Información de Juan Guerra de Ayala, en La Laguna, a 10 de diciembre de 1587; se conserva en la escribanía de Simón Fernández Villarreal, protocolo del año 1618

da; y, lo que era peor que todo, una sangre tan manifiestamente impura que a su primo, el beneficiado Martín Guerra, le había valido un proceso en el Santo Oficio de la Inquisición y a su propio hermano, Lope Fernández de la Guerra, le prohibía el paso a las Indias de Su Majestad: un árbol genealógico edificado sobre estas bases es tan insuficiente, que incluso extraña el que don Juan hubiese conseguido la cruz de Santiago.

Pero se sabe desde siempre que existen dos caminos para cumplir con las exigencias de la ley; y a veces el más torcido resulta ser el más eficaz. La historia de la familia de los Guerra necesitaba una presentación hermo­seada, que pusiera en valor, ampliara o inventara lo bueno, a la vez que suprimiera de raíz cualquier sospecha eventual. Como don Juan era hombre de suerte, ésta le propinó la más hermosa oportunidad con que él hubiera podido soñar.

El fraile dominico Alonso de Espinosa acababa de publicar en Sevilla, en 1594, sobre la herencia de Lope Fernández, la versión equivocada que antes hemos señalado. Nada más fácil que refutar aquellas afirmaciones del cronista de la Candelaria, ya que su relato resulta manifiestamente contrario a la verdad. Y cuando se emprende la defensa de un inocente acusado, ya se sabe cuán fácil es hacerle todavía más inocente de lo que es, hermo­sear su conducta y crear a su alrededor un ambiente de simpatía y de respeto. Para conseguir este resultado, basta con asegurar al lector que se está culpando injustamente a un inocente: todo lo demás es reacción tan automática, que se puede dar por descontada de antemano.

Suponemos que fue así cómo nació en la mente de Juan Guerra de Ayala la idea de servirse del error de Espinosa para sus propios fines genealógicos y nobiliarios. Mandó que escribiesen la historia de la conquista, no tanto para corregir el error del dominico, como para hacerle a su antepasado un pedestal histórico y poético que a él mismo se le hacía necesario. De paso, naturalmente, se pondrían también las cosas en su punto, en lo referente a la herencia de Lope Fernández. Pero no es éste el objeto del poema, ni podría ser que a Juan de Ayala se le hubiera ocurrido subsanar un error de esta clase, por medio de un poema de dieciséis cantos, que refiere circunstancias muy anteriores y totalmente diferentes. La refutación de Espinosa no es más que un magnífico pretexto, que llama desde el principio la atención del lector sobre la injusticia que se hace

a los Guerra; y donde hubo injusticia, parece natural que haya rehabilitación.

2.—*Refutación de la obra de Espinosa.*

Don Juan Guerra de Ayala encargó, pues, a Viana un poema sobre la conquista, señalándole la conveniencia de restablecer la verdad sobre los dos puntos que a él le interesaban: la transmisión de la herencia de Lope Fernández a su sobrino, y el papel de éste en la conquista de Tenerife. Viana ejecutó su cometido; es de suponer que lo hizo sin repugnancia en lo referente al primer punto, ya que lo hacía en obsequio a la pura verdad. En cuanto a la decisión de hablar de Hernando Esteban "el viejo" como de un conquistador auténtico, es difícil decir hasta qué punto este detalle compromete la responsabilidad del poeta y revela su servilismo o su deseo de complacer a quien le paga. A pesar de todas las apariencias, es posible que Viana haya actuado de buena fe y que su credulidad haya sido sorprendida por falsas indicaciones de documentos sin autoridad, tales como la información de 1587, que daba ya a Hernando Esteban la categoría de conquistador.

La investigación canaria ha llegado sobre estas circunstancias a conclusiones algo diferentes. Se supone que Juan Guerra, y con él todos los Guerras, se quedaron sinceramente indignados con la versión publicada por Espinosa; que trataron de destruir la edición de la obra del dominico comprando todos los ejemplares que pudieron adquirir; y que el poema de Viana le había sido encargado al poeta con el sólo objeto de restablecer la verdad sobre este particular, alterado por una tradición equivocada. Así parece desprenderse también del prefacio de Viana, que ya hemos mencionado y en el que dice él mismo que éste ha sido el móvil principal de su trabajo poético.

Esta explicación no nos parece la más plausible. Es difícil de creer que el poema de *La conquista de Tenerife*, con sus dieciséis cantos y sus casi quince mil versos, se ha escrito sólo para formar un marco a los veinte versos del último canto, en que corrige Viana el error de Espinosa. No es de creer, no sólo porque parece desproporcionado el esfuerzo si se compara con el resultado apetecido, sino, además, porque no es éste el mejor procedimiento para asegu-

rar la defensa de los derechos de Hernando Esteban “el viejo” ni la mejor manera de interesar y de convencer al lector, si es que lo que pretende Viana es fundar y demostrar los derechos del progenitor de los Guerra.

El argumento de la casi total desaparición de los ejemplares de la obra de Espinosa tampoco parece convincente: esta desaparición ni es total, ni es un caso único en la literatura de la época. Con igual razón podríamos afirmar que los amigos de Espinosa trataron de destruir la obra de Viana, ya que del poema se conocen todavía menos ejemplares que de la historia de Candelaria. En realidad, resulta difícil considerar a Viana como a un enemigo declarado de Espinosa; con excepción de la crítica sañuda contenida en el prefacio, la obra del dominico es aprovechada como fuente principal del poema y su nombre se menciona más de una vez, sin las reservas que serían de esperar. Incluso resulta de estas menciones que fray Alonso de Espinosa es un testimonio fidedigno²⁸ y que en lo más grave de todo, en la versión que da de la transmisión de la herencia de Lope Fernández, sólo

*se engañó, como se engaña,
por descuydo o cuydado en otras cosas*²⁹.

Todo ello no es como para perseguir encarnizadamente y destruir toda una edición. Además, desde el punto de vista del mismo interesado, esta actitud no se comprendería. Suponiendo que se sentía agraviado por aquel texto, como en efecto tenía razón de sentirse, le quedaban los dos recursos que se suelen aplicar en tales casos: reducir al silencio al calumniador, sea cual fuese el medio, por ejemplo destruyendo los textos incriminados; o, caso de no ser posible este remedio, salir al paso a la calumnia y hacer pública la versión exacta de los hechos. Cualquiera de las dos soluciones se explicaría; pero no se explica el que don Juan haya destruido por un lado, tratando de suprimir de raíz la calumnia o lo que él consideraba como tal, y haciéndola pública y manifiesta por otro lado. Como la solución que él escogió no fue la del silencio, es de supo-

²⁸ Viana · *Conquista de Tenerife*, XVI, 149.

²⁹ *Ibidem*, XVI, 1027-28

ner que no se tomó la pena de buscar y de quemar los ejemplares de una obra que, en realidad, le servía de magnífico pretexto para ensalzar su casa al abrigo de cualquier sospecha.

Queda, por cierto, el testimonio de Núñez de la Peña, quien vivió en La Laguna, teatro de aquellos conflictos y en época no muy alejada de los mismos. Este cronista sabe que Espinosa había escrito "lo que no debió escribir de una noble familia, que entiendo ha sido la que ha dado fin" a los ejemplares de su obra. Pero Núñez de la Peña apenas es un testigo y su misma ingenuidad y buena fe, totalmente faltas de crítica, lo hacen sospechoso. Su afirmación bien pudo ser conclusión sacada de la sola actitud de Viana en su prefacio; además, exagera mucho y añade, como siempre, a la fuente cosas de su propia cosecha, cuando afirma que el error del padre Espinosa obedecía a un deseo de venganza y que lo que se proponía el dominico era "dar a entender a todo el mundo lo que no pasa, en descrédito de una perfección". Esta virtuosa indignación va más allá de su objeto: ni hubo tal perfección ni tenemos indicios de algún deseo de venganza. El mismo Núñez de la Peña lo afirma dudando: "venganza (si es que lo fue)". Pero, si no lo sabe, ¿por qué lo dice? Simplemente, porque su buena fe mueve las montañas y, aquí como en todos los demás detalles de la historia local, le hace comprender y saber todo cuanto nosotros seguimos ignorando.

3.—*Verdaderos designios del "Poema"*.

Lo más probable parece ser que la obra de Espinosa no fue sino un pretexto para ocultar los verdaderos designios del poema. En efecto, si hubo falsificación de la realidad, no cabe ninguna duda que la hubo en *La conquista de Tenerife*, y en todos los detalles que en la misma se refieren a los antepasados de la familia Guerra. La exageración del papel de Lope Hernández, transformado en maestro de campo y en poderoso señor que interviene en la conquista con la cantidad importante de 16.000 doblas; el papel de conquistador valiente e intrépido atribuido a Fernán Esteban, que por aquel entonces tenía pocos años; el apellido de Guerra que se les aplica a todos sin discriminación, siendo así que nunca lo llevó Lope Fernández ni parece que hubiera tenido el derecho de llevarlo y

que el mismo Fernando Esteban se lo agregó tardíamente; la ocurrencia de transformar en mayorazgo una propiedad cuyo único y dudoso vínculo conocido era la prohibición de vender establecida en su segundo testamento por Lope Fernández y derogada ya desde la primera generación, por la venta que de su parte había hecho Hernán Guerra: todo ello demuestra el propósito de fundar literariamente una dinastía de los Guerra, que de otra manera no podía fundarse en aquel momento y de asociarla, más estrechamente de lo que había sido en realidad, a la gesta heroica de la conquista.

Desde este punto de vista, la empresa tuvo todo el éxito que sin duda se proponía don Juan Guerra de Ayala. Su persona forzosamente ganaba mucho con aquella postura de mecenas de las letras, propia de los grandes señores, con aquel poema épico destinado a cantar las hazañas de su antepasado, como la *Jerusalén libertada* cantaba los comienzos de la casa de Este: y una comparación de esta clase era ya lo suficientemente halagüeña como para justificar los gastos. Pero don Juan había hecho una buena inversión, y recogió su fruto al año siguiente, cuando fue nombrado capitán general de Honduras. Es lógico pensar que este nombramiento se debe a sus méritos o a sus protecciones, si no a los dos a la vez. Pero si se tienen en cuenta las costumbres de la época y la necesidad absoluta de títulos nobiliarios para llegar a los altos mandos militares, se comprenderá que la publicación del poema respondía, y respondió bien, a esta necesidad.

Lo demás de la carrera de don Juan Guerra es indiferente. Pasó por Tenerife en 1605-6, ya en posesión de su nombramiento de gobernador y capitán general. Siguió viaje llevándose consigo a su hermana Francisca de Castilla, ya viuda, y a su madre. Falleció en su gobierno diez años más tarde, en 1615, siendo sepultado en el convento franciscano de Guatemala, en la capilla que allí había fundado, dedicándola a la Virgen de Candelaria. Su madre, María de Castilla, falleció en 1632, en la misma ciudad de Guatemala³⁰. Mientras tanto, los Guerra habían continuado su carrera ascendente y

³⁰ María de Castilla otorgó testamento en Santiago de Guatemala, a 2 de septiembre de 1628, con dos codicilos, del 2 de marzo de 1630 y de 18 de junio de 1632; se hallan presentados ante el escribano de La Laguna Juan Mirabal Rivero, en 5 de mayo de 1667

el poeta, privado de estímulo, se había dedicado por entero a la medicina.

III.—FUENTES Y VALOR HISTORICO DEL POEMA

La idea de cantar la conquista de Tenerife y, con ella, las grandezas de la casa de Guerra se comprende perfectamente de parte de don Juan Guerra de Ayala. Comprendemos menos por qué se dirigió a Viana. Era éste un joven sin experiencia, ya que al terminar el poema, en 1602, tenía unos veinticuatro años. No sabemos nada de sus preocupaciones poéticas anteriores ni de si le gustaba la historia; sólo sabemos que había pensado ordenarse y que había abandonado este proyecto para dedicarse a la medicina. Es de suponer que se había dado a conocer en los círculos laguneros, y quizá también en los de Sevilla que se movían alrededor de Juan de Argujo, como persona aficionada a la poesía. Pero lo cierto es que no era historiador; y lo que se había comprometido a escribir era en realidad una crónica de la conquista.

Para escribirla, Antonio de Viana no disponía de luces especiales ni de un método adquirido por medio de otros trabajos anteriores. Su trabajo, de todos modos, no está a la altura de sus intenciones. Desde el prefacio declaraba solemnemente su deseo de ser exacto: "Antes he querido faltar a la obligación de la elegancia poética, que a lo verdadero de la historia." Parece más bien disculpa por lo débil de su inspiración, que garantía de veracidad. Sus conocimientos históricos generales son mediocres, y no le permiten orientarse dentro de la época a la que se refiere. No es de extrañar, pues, si lo vemos hablar varias veces de los reyes de España ³¹, con evidente anacronismo.

1.—Fuentes.

Su información no es todo lo brillante que hubiera podido ser. Espinosa, al escribir la misma historia, había procedido a verdaderas encuestas sobre el terreno, reuniendo datos, testimonios, recuerdos y palabras perdidas. Abréu Galindo poseía una extensa cul-

³¹ Viana *Conquista de Tenerife*, V, 433, V, 505, XII, 184

tura histórica y manejaba textos diferentes, según las necesidades de su investigación. No parece que Viana haya hecho lo uno ni lo otro. Su compilación de datos se limita prácticamente a la obra de Espinosa, a una lista de conquistadores y a unos cuantos aluviones laterales de escaso interés.

Espinosa es la base de su información. Unas veces para copiarlo, otras para combatirlo o acusarlo de error; pero lo cierto es que, sin este modelo, difícilmente se movería dentro de su relación de hechos que prácticamente desconoce. Los detalles que toma Viana de Espinosa son demasiado numerosos para mencionarlos aquí; además, han sido ya analizados con todo detalle ³² y se hallarán señalados también en las notas de nuestra edición.

Pero también es cierto que Viana discute con Espinosa en contradictorio —con lo cual da la impresión de que sobre ciertos puntos sabe más que él— o incluso introduce noticias que no se hallan en su fuente principal. Las más de las veces no se trata de noticias, sino de invenciones poéticas transparentes y que apenas merecen comentario histórico: los amores de Ruymán con Guacimara, o de la princesa Dácil con el capitán Castillo, por ejemplo, han podido sorprender la ingenuidad de Núñez de la Peña o dar pábulo a la pasión de los genealogistas, pero no a nuestra curiosidad histórica la menos exigente. Imaginar que tales episodios pueden tener alguna sustancia real, es desconocer las leyes básicas del poema épico. “Los hombres creen que un hecho determinado es real, porque otro era real, que ha sucedido porque otro sucedió, que si el hecho posterior existe, también existe o ha sucedido el hecho anterior, lo cual es falso” ³³. Aristóteles sabe distinguir la verdad del parallogismo; pero sabe también que el poema épico, al igual que la tragedia, se alimenta de tales parallogismos y que “el poeta es un hacedor de cuentos más bien que un hacedor de versos” ³⁴. Dudamos si Viana conoció directamente la *Poética* de Aristóteles; pero no necesitaba conocerla, porque sus principios son los que informan la literatura de todo el Renacimiento y se enseñaban y aprendían casi sin quererlo.

³² M. R. Alonso: *El poema de Viana*, págs. 43-51, 139-94

³³ Aristóteles: *Poética*, XXIV, 11

³⁴ *Ibidem*, IX, 9.

2.—*Valor histórico del "Poema"*.

Es preciso, pues, distinguir en el acervo de datos que proporciona Viana, y sólo Viana, los que pertenecen a la historia —una historia que podrá hallarse alterada, mal comprendida, incompleta, pero que al fin y al cabo es historia— de los que obedecen a la necesidad de inventar, que es propia del poeta. Algunas veces, la separación se hace, o, mejor, se siente casi por instinto, que es como creemos que se debe sentir. Pongamos por caso los amores de Ruymán y de Guacimara. Ningún documento confirma el relato de Viana; pero también es cierto que ningún documento lo infirma o contradice. La cosa es posible en sus circunstancias, en el sentido de que no encierra ningún elemento materialmente imposible; pero también es novelesca en su arreglo de conjunto, en su ritmo interior, en su simetría, en su contenido, que es menos fáctico que sentimental. Razonablemente, el historiador debe rechazar una relación que no tiene más garantía que la de un solo autor. Metódicamente, está obligado a aplicar el axioma de derecho, *testis unus, testis nullus*, que no resulta tan justificado en historia como en derecho, pero que por lo menos es cómoda para el historiador. En realidad existe también otro criterio que puede servirle de aval, y es el juicio o, mejor dicho, la sensibilidad literaria. Se dirá que es criterio poco firme y que vale poco para el historiador, y ello es cierto: precisamente de ahí derivan todos los problemas y todas las dificultades que suscita para la investigación histórica el poema de Viana, considerado como documento.

En efecto, el criterio literario quizá dispone de suficientes elementos para enfocar y discutir la posible realidad de un episodio tal como los amores de Ruymán. Pero en otros casos se trata de detalles de carácter aparentemente histórico y frente a los cuales se queda corta la sensibilidad artística. Así, para no indicar sino pocos ejemplos, que sería fácil multiplicar, Viana es el único autor que conoce los nombres de los españoles hechos prisioneros por los guanches en La Cuesta, cuando volvían heridos de la batalla de La Laguna; es también el único que conoce el nombre guanche de la jabalina, o sea *sunta*. ¿De dónde lo sabe? ¿Qué crédito merece en estos casos, que son numerosos, este historiador poeta, cuyo libre

manejo de las circunstancias es evidente, pero cuyo interés en alterar detalles de esta clase lo es menos? Si lo dice, parece ser que es porque lo sabe; pero siempre corremos el riesgo de percatarnos tarde o temprano que el poeta estaba inventando. Con ello viene a ser tan importante como difícil para el historiador, que no tiene más remedio que referirse a Viana, el establecer de una vez la credibilidad del autor.

Este empeño es punto menos que imposible. En primer lugar, la credibilidad es un factor subjetivo, que no tiene con la realidad una relación claramente establecida. Lo que a nosotros nos parece increíble —pongamos por caso, los amores de Dácil— presenta, sin embargo todos los signos exteriores de la credibilidad y ha convencido y todavía convencerá a muchos lectores, quizá porque no se han percatado de la diferencia entre la credibilidad histórica y la artística y de la existencia del “imposible verosímil”³⁵ que forma el fondo y la esencia del arte.

Además, el problema es demasiado complejo para poder recibir una sola solución. En una obra en que las fronteras entre la realidad histórica y la ficción poética dependen del solo capricho del autor, debe excluirse de antemano la posibilidad de captar en cada renglón cada una de sus intenciones. Existe en el poema una trama de fondo, que se compone de lo que estamos obligados a llamar realidad —una realidad histórica, es decir sujeta a eventuales fluctuaciones— y que se alimenta principalmente del texto de Espinosa. A esta fuente principal se añaden otros documentos que no podemos identificar con absoluta seguridad, por tratarse de textos perdidos o que han llegado a nosotros en forma muy alterada. Se trata en primer lugar de una crónica de las islas, similar a las que se conocen con los nombres de “Matritense” y “Lacunense”, Sedeño o Pedro Gómez Escudero; de unos pocos datos documentales comunicados por Guerra; y de una lista o alarde de los conquistadores de Tenerife. No queremos decir con ello que Viana es exacto en todos estos puntos, sino que sobre ellos disponía de luces ajenas, que bien pudo interpretar, alterar o falsear a su modo, según las necesidades de su inspiración o de la causa que defendía; y sabemos que las

³⁵ Aristóteles, *Poética*, XXIV, 12

falseó, ya que, por ejemplo, atribuye a Hernando Esteban un papel que ni está indicado por las fuentes, ni tuvo ni pudo tener.

Algunas de estas alteraciones le han sido dictadas al poeta por la necesidad de colocar a los Guerra en un ambiente de heroicidad y de distinción. Otras veces, es de suponer que las modificaciones no obedecen al deseo de ilustrar las hazañas de los Guerra, sino a las necesidades propias del poema épico en general. La acumulación de los nombres propios, la precisión de las fechas y de los números, en la medida en que no dependen de fuentes más seguras y conocidas, parecen explicarse por el deseo de dar mayor credibilidad a las circunstancias a que se refiere. Así, por ejemplo, el episodio de los soldados heridos y hechos prisioneros: Espinosa no sabe quiénes fueron, pero el hecho de facilitarnos Viana sus nombres exactos parece que da a su relato mayores visos de autenticidad, como procedente de persona mejor enterada; y el efecto del paralogismo es tal, que no dudamos más de la veracidad de lo que quizá nunca fue, porque parece que, efectivamente, existieron sus personajes. Evidentemente, es posible que las cosas no pasen igual en cada detalle; pero el procedimiento puede percibirse con absoluta seguridad en un determinado número de casos. Esto significa que bien pudo el autor emplearlo en otros casos, en que no será tan fácil percibirlo; de todos modos, ello hace que su autoridad sea más o menos nula, ya que en cada momento tenemos que consultarle con una desconfianza que sólo en un contado número de casos nos es posible justificar.

3.—*El problema de las palabras guanches de Viana.*

No parece pasar lo mismo con las palabras guanches y con los rasgos de civilización aborígen, para los cuales Viana es la única fuente. Muchos detalles de esta categoría, sin duda alguna la mayor parte de ellos, le vienen de Espinosa. Pero ¿qué debemos pensar de los que no dependen del cronista de la Candelaria, ni de alguna otra fuente histórica que conozcamos? El problema es de difícil solución.

Si nos atenemos al axioma, según el cual *testi unus, testis nullus*, la autoridad de Viana es inexistente en estos casos y las palabras indígenas bien pudieron ser inventos de su cosecha. Y, efecti-

vamente, así piensa algún especialista eminente³⁶. Pero las cosas no son tan simples. Si no vale el testimonio único, y si queremos permanecer fieles a este principio, entonces habrá que abandonar la pretensión de hacer filología canaria. En efecto, en la mayoría de los casos las fuentes históricas son fuentes únicas. Abréu Galindo, por ejemplo, cita palabras indígenas; figuran también, en general, en la obra de Torriani, pero no se trata de dos fuentes diferentes, ya que es sabido que Abréu y Torriani bebieron en las mismas fuentes. Espinosa trae a colación muchas palabras guanches; parte de ellas están confirmadas por Viana, pero ¿qué valor tiene esta confirmación? De dos cosas, una debe ser segura: o Viana representa un testimonio valedero y cuando reproduce palabras guanches de Espinosa, sabe lo que escribe, porque las conocía de antemano, y en este caso Viana es buen testigo, incluso en los casos en que no reproduce a Espinosa, ya que está claro que sabía algo del lenguaje antiguo de los canarios; o Viana reproduce mecánicamente, sin discernimiento, sin saber si lo que está repitiendo es verdad o mentira. En este último caso, naturalmente, el testimonio aislado de Viana no inspira ninguna confianza; pero tampoco debe inspirarla el de Espinosa, que resulta entonces fuente única, ya que la copia mecánica de Viana no puede considerarse como un comprobante y una confirmación. Ello quiere decir que, en buena crítica, tanto vale la autoridad de Espinosa como la de Viana, por más que en el caso de este último debe tenerse en cuenta la agravante de la libertad poética.

Es preciso tener en cuenta que Viana no es historiador ni filólogo, sino poeta. Incluso si partimos del supuesto de que sabía hablar guanche —supuesto que, naturalmente, consideramos gratuito e improbable—, las modalidades peculiares de su trabajo le impedían ser exacto. Así, por ejemplo, cuando cita las fórmulas del

³⁶ Wolfel, *Monumenta Linguae Canariae*, Graz, 1965, pág. 392, discute la autenticidad y la credibilidad de los términos guanches mencionados por Viana, declarando que “no se puede demostrar su autenticidad, pero tampoco se pueden hallar criterios internos seguros contra esta autenticidad”. Examina las tres explicaciones posibles: invención poética, utilización de una fuente desconocida o reproducción de términos sacados del hablar vivo de los guanches contemporáneos de Viana, y opta en favor de la primera de estas conclusiones

juramento empleadas en la entronización de los menceyes, estas formulas representan, el uno, dos endecasílabos perfectos, y el otro, un endecasílabo y medio ³⁷; pero es poco probable que los guanches conociesen los endecasílabos ni que los empleasen como metro. Sólo que el poeta tuvo que limar su texto y reducirlo a su propio metro, lo cual sin duda le hubo de costar alguna alteración. También pueden servir de ejemplo de alteración poética los nombres de los menceyes. Espinosa citaba ya tres nombres; pero sólo Acaymo tenía una consonancia apropiada para emplearla en la poesía, de modo que no es de extrañar que el mencey de Güímar tenga el mismo nombre en Espinosa y en Viana. En cambio, si Viana transforma en Adxoña el nombre de Atguaxona y en Pelinor el de Atlitocazpe, se comprende que no es por ignorancia, porque estos nombres constan en Espinosa, ni por efecto de una información mejor, sino porque los dos nombres auténticos, difíciles de pronunciar, tenían una resonancia bárbara, de escaso o nulo efecto poético.

Siendo así, es posible que muchas de sus formas resulten más incorrectas que las de Espinosa o de las demás fuentes canarias, de resultas de esta necesidad de adaptar una lengua bárbara a las exigencias del metro y de la poesía. Creo que a ningún filólogo se le ha ocurrido considerar que Rosalba es un nombre auténtico de princesa guanche; pero si ello es cierto, no debe ser más auténtico el de Dácil ni el de Ruymán. En cuanto a las voces comunes del idioma guanche, el problema queda abierto. Quizá antes que con criterios de crítica interna será posible resolverlo con criterios filológicos, es decir, demostrando que aquellas voces resultan posibles dentro del esquema canario; ya que, como acabamos de ver, existen razones para dudar de su autenticidad o, cuando menos, de su corrección.

En cuanto al problema de si Viana tenía conocimientos del idioma canario, sólo podemos decir que los podía tener, sin que conste con suficiente evidencia la contestación afirmativa o negativa. Podía tenerlos, porque a fines del siglo XVI el idioma de los guanches, como el de los canarios en Gran Canaria, no era todavía una lengua muerta. Cairasco debía saber algo de ello, ya que forja en una

³⁷ Viana: *Conquista de Tenerife*, I, 771-72 y 781-87.

de sus comedias unas cuantas proposiciones en canario, bastante sencillas, pero que parecen construidas adrede para aplicarse a las circunstancias de la comedia ³⁸. Además, existe la prueba de que en 1585 existían todavía en las islas, mezclados con la población de origen ibérico, “algunos naturales de los guanches ya dichos, que están muy españolados” ³⁹. Por muy “españolados” que fuesen a la tercera o cuarta generación, es de suponer que algunos de entre ellos no habían olvidado del todo su antiguo idioma; de modo que en la época en que escribía Viana bien hubiera podido conseguir algunas luces acerca de la lengua de los guanches, como las habían conseguido Espinosa y Abréu Galindo.

No tenemos la seguridad de que así lo hizo. Más bien pensamos que no se le ocurrió siquiera proceder a una encuesta de esta clase, que se relacionaba muy indirectamente con su propósito y que hubiera supuesto por su parte un escrúpulo histórico de que evidentemente carecía. Es de suponer, sin embargo, que sus guanchismos no son meras invenciones del poeta y que, de una manera general y con las reservas ya expuestas en lo que precede, se les puede y se les debe conceder un crédito inicial.

En efecto, si admitimos, como debemos admitir, que por aquella época aún existían en las islas algunos restos de población aborigen que recordaba algo de su idioma, reconocemos implícitamente que Viana no podía inventar. Crear de nada palabras guanches, en una obra que inevitablemente debía despertar interés en Canarias, hubiera sido tan fuera de lugar que nos parece casi inútil insistir. Verbigracia, uno puede inventar un par de palabras árabes en una novela, y ya sería mucho atrevimiento; pero este mismo atrevimiento no tendría nombre, si tuviera el arrojo de concebir y publicar su obra para uso de los países árabes. Creemos, pues, que lo que hizo Viana, en este caso, fue utilizar ciertos conocimientos que, si no eran completamente comunes en su tiempo, por lo menos eran fáciles de conseguir, y que esta utilización no fue muy escrupulosa, debido a las condiciones y al carácter peculiar de su trabajo.

³⁸ B Cairasco *Teatro inédito*, ed Al. Cioranescu, Santa Cruz de Tenerife, 1957, págs. 107-10 y 118

³⁹ Juan González de Mendoza: *Historia de las cosas más notables, ritos y costumbres del gran reino de la China*, Roma, 1585 Citado por E Hardisson Pizarroso, en “Revista de Historia”, XII (1946), pág 98.

4.—*Los detalles de la cronología.*

Por lo demás, en lo que se refiere a los detalles de su construcción histórica, el investigador tropieza con numerosas dudas e interrogantes. No cabe discutir aquí toda la problemática de la conquista y de la arqueología tinerfeña, ni examinar si, por ejemplo, hubo nueve menceyes o reyes en Tenerife, o siete o uno solo; estos son problemas de historia canaria general, que han sido discutidos ya antes de Viana y que probablemente se seguirán siempre discutiendo. Sólo importa destacar lo que es propio de Viana, desde el punto de vista histórico, y examinar en la medida de lo posible su alcance y autoridad. Además de los detalles de arqueología y de filología canaria a los que acabamos de referirnos, estas aportaciones de Viana se reducen principalmente a una cronología de la historia canaria y a una reseña bastante completa de los conquistadores. Estos particulares, en los que Viana es testigo de excepción, merecen un examen más detenido.

La cronología que propone el poema presenta numerosos fallos y lagunas. Hasta cierto punto, es normal que ello sea así, ya que un poema épico no debe confundirse con un manual, y las fechas son detalles puramente materiales que resultan indiferentes para la poesía. Pero el hecho es que, indiferentes o no, Viana conoce muchas fechas exactas y las cita sin escrúpulo poético; al contrario, con una especie de escrúpulo de exactitud que debería inspirar confianza. Muchas de estas fechas le vienen directamente de Espinosa; otras son propiamente suyas. Pero como la significación total de su relato le preocupa más que su ordenación cronológica, su presentación ofrece muchos fallos.

No trataremos, en el examen de estos fallos, de probar que Viana conocía mal las circunstancias que refería, ni de corregir sus fechas. Sólo bastará con demostrar que, desde su mismo punto de vista y tomando por buenos sus propios datos, la construcción cronológica muestra imperfecciones e inconvenientes que hacen sospechar que las indicaciones del poeta, en su misma intención, no representan hitos seguros, sino meras aproximaciones.

Valga, por ejemplo, el de la aparición de la Candelaria en las playas de Chimisay. Espinosa sabía indicar ya la época de aquella

primera aparición; pero su expresión resulta confusa y evidentemente incorrecta, no sabemos si por error de cálculo o de imprenta. Dice, en efecto, que la imagen se apareció “el año de mil cuatrocientos de nuestra redención, ciento y cinco años antes que la isla fuera de cristianos”⁴⁰. La expresión se contradice a sí misma, porque, si añadimos ciento cinco años a mil cuatrocientos, resulta que Tenerife fue ganada por los cristianos en 1505, cosa que bien sabe Espinosa que no era exacta. Con ser evidente el error, no es menos evidente que estas mismas indicaciones fueron las que sirvieron de base a la cronología de Viana.

Según éste, la primera aparición de la Candelaria se había producido “avrá ciento y tres años” antes de la fecha en que la narra Antón de Gúímar a los conquistadores⁴¹. Se entiende la curiosa variación de números: ciento cinco años en Espinosa, ciento tres en Viana; y es que éste coloca el punto final de su recuento de los años, en los principios de la conquista, que duró dos años, mientras el dominico calculaba los años hasta la conquista propiamente dicha, es decir, hasta fines de la campaña. Esto significa que Viana había concedido a sus fechas suficiente atención como para emprender cálculos y se había propuesto indicar una fecha lo más posiblemente exacta. Esto significa también que la aparición se había producido en 1390, año más año menos.

Por otra parte, Antón el Guanche tenía diez años cuando lo había esclavizado Hernán Peraza, es decir por los años de 1444-47⁴² y se quedó esclavo siete años, de modo que volvió a Tenerife en 1451-1454⁴³. Resulta del relato de Dadarmo que ya era rey en 1390, cuando la aparición⁴⁴ y que sigue siendo rey al regreso de Antón, en 1451-54⁴⁵. Reinó, pues, como mínimo durante sesenta y un años, según resulta de las propias indicaciones de Viana. Sin ser imposible, la cosa parece poco creíble y nos invita a creer más bien que Viana no prosiguió su cómputo de los años y combinó las cosas

⁴⁰ A. de Espinosa. *Historia de Nuestra Señora de la Candelaria*, II, 2; ed Santa Cruz de Tenerife, 1952, pág 51

⁴¹ Viana: *Conquista de Tenerife*, VI, 365

⁴² *Ibidem*, VI, 157, y VI, 175.

⁴³ *Ibidem*, VI, 197

⁴⁴ *Ibidem*, VI, 453

⁴⁵ *Ibidem*, VI, 245.

como mejor le vino. Espinosa es mucho menos explícito: ni sabe cómo se llamaba el rey de Güímar, ni lo hace reinar tan largo tiempo, ya que dice que “más de treinta o cuarenta años estuvo la santa reliquia en poder de infieles”⁴⁶. Es verdad que Viana sabe algo más que él, pero su ciencia no inspira confianza y su cronología parece documentar que no se trata de conocimientos más amplios o de hechos nuevos, sino de una manipulación indiscreta de los datos de Espinosa.

Los mismos atropellos cronológicos se observan en la narración del primer desembarco de los españoles en Tenerife. Siguiendo como fuente única el poema de Viana, resulta que Fernández de Lugo embarcó con sus tropas en Gran Canaria, el 30 de abril⁴⁷. Dácil pasó de Taoro a La Laguna al amanecer del mismo día⁴⁸, acompañada por el capitán Sigoñe. Las fiestas de Taoro se desarrollan en la noche que va del 30 de abril al primero de mayo⁴⁹, a la luz de la luna y de las luminarias. En medio de la fiesta, es decir antes de que amanezca, llega Sigoñe⁵⁰ y cuenta la llegada de los barcos cristianos. Dice que salió con Dácil ayer⁵¹, de lo cual se deduce que había llegado pasada la medianoche y que, por consiguiente, era ya el día primero de mayo; y que ha salido de La Laguna hace dos horas⁵². Parece que había observado la llegada de las naves a la hora de la puesta del sol⁵³.

Suponiendo que ello fue así, no tiene razón Viana cuando declara que Fernández de Lugo y sus hombres desembarcaron en Tenerife el “primero día del florido mayo”⁵⁴. De ser así, mal pudo Sigoñe asistir a su llegada el día antes y robarle a Truxillo la espada que luego trajo a Bencomo. Además, todo resulta demasiado precipitado, a tal punto que deja de ser verosímil. Basta pensar que entre

⁴⁶ Espinosa *Historia de Nuestra Señora de Candelaria*, II, 7; Santa Cruz de Tenerife, 1952, pág. 60

⁴⁷ Viana. *Conquista de Tenerife*, III, 601

⁴⁸ *Ibidem*, III, 606

⁴⁹ *Ibidem*, IV, 488

⁵⁰ *Ibidem*, IV, 561

⁵¹ *Ibidem*, IV, 584

⁵² *Ibidem*, IV, 715.

⁵³ *Ibidem*, IV, 592-93.

⁵⁴ *Ibidem*, V, 38.

el amanecer del día 30 de abril y la noche del 1 de mayo, es decir, en unas veinte horas, Sigoñe va de Taoro a La Laguna —y no corriendo, ya que acompaña a la princesa Dácil—; observa desde La Laguna la llegada de las naves, baja a Santa Cruz, roba la espada de Truxillo, espía a los cristianos y corre a llevar la noticia desde Santa Cruz a Taoro. Si se tiene en cuenta que este recorrido supone una carrera de ochenta kilómetros en números redondos, se deberá admitir que Viana no hizo bien sus cálculos y se quedó corto en la apreciación del tiempo que necesitaba el desarrollo de su acción ⁵⁵.

5.—*Lista de conquistadores.*

Otro problema histórico del poema, que tiene interés para el pasado de Tenerife y que más ha llamado la atención de los investigadores canarios, es la autenticidad de su lista de conquistadores de la isla. Esta lista, que tiene su correspondiente en las historias anteriores de Espinosa y de Abréu Galindo, es mucho más completa en la versión de Viana y se presenta con la pretensión de un alarde completo. Según el autor, representa el estado del Ejército español al comenzar la segunda fase de las operaciones, después de recibidos los socorros enviados por el duque de Medina Sidonia y ocupa casi la totalidad del canto XI del poema. Según cálculos de María Rosa Alonso, contiene 998 nombres ⁵⁶, cifra que en realidad es susceptible de alguna ligera modificación sin importancia, por existir ciertas dudas de si algunos apellidos se deben entender como referidos a una sola persona mencionada con sus dos apellidos, o a dos personas diferentes. De todos modos, la lista de Viana suma en nú-

⁵⁵ M. R. Alonso: *El poema de Viana*, págs. 148-49, señala otra incongruencia cronológica, que consiste en haber fijado el principio de la conquista de La Palma en 1494 (III, 5553), cuando antes había dicho que la conquista había comenzado en 1493 (II, 1003). En realidad, esta última fecha parece señalar solamente la concesión real de la conquista, que efectivamente debió de preceder en un año a la organización y el comienzo de la empresa. Más grave será observar que Afur, muerto por Trujillo en Acentejo (VIII, 336), sigue luego tan campante (X, 406). Parece que Trujillo no tuvo suerte con los guanches que mató, porque lo mismo le pasó con Guayonja, muerto por él en Acentejo (VIII, 357), y vivo en XIII, 474.

⁵⁶ M. R. Alonso: *El Poema de Viana*, pág. 496.

meros redondos unos mil nombres. Dentro de la economía del poema representa un peso muerto espantoso y probablemente sin precedentes en cuanto a las proporciones. Ello debería significar que Viana ha sacrificado deliberadamente la poesía a la historia y ha preferido que se le critique como poeta, antes que como fiel y exacto cronista.

Además, es lo que él mismo afirma. Sabe que un documento de esta clase despertará suspicacia y disconformidad, sobre todo entre “los propios descendientes de los que as referido en esta historia”; sabe que resultará peligroso distinguir con una mención a uno y olvidar a otro; pero las críticas le dejan indiferente, porque sólo le guía “la verdad y su crisol purísimo”⁵⁷. Tanta objetividad formaría el elogio más hermoso del autor, si no declarase a continuación que este purísimo crisol de la verdad que sirve “es el gran Guerra, cuyo auxilio invoco”.

De este modo, el poeta retira con una mano lo que acaba de dar con la otra; y sigue en pie la pregunta de si su lista de conquistadores está allí por necesidad literaria o por escrúpulo de historiador. Porque literariamente acabamos de decir que sus propias dimensiones le quitan todo interés; pero no por ello deja de ser cierto que el alarde de los guerreros es una de las condiciones obligadas del poema épico, y que difícilmente hubiera podido prescindir el poeta de este episodio tan ingrato. El ejemplo lo había dado el mismo Virgilio; y hay alardes similares incluso en los poemas caballerescos, como el de Ariosto, aunque en este caso, y a pesar de las enormes proporciones del poema, se reduzca la reseña con notable discreción, a la lista de los jefes de ejércitos. También existen listas de conquistadores en los poemas de Ercilla y de Pedro de Oña —y no cabe duda de que Viana conoció a lo menos al primero de estos autores. De modo que, en principio, se puede dar por sentado que *La conquista de Tenerife* debía incluir entre sus episodios algo que fuese o se pareciese a una reseña de las tropas que se supone intervienen en la acción. Más aún, puede decirse que, desde este punto de vista, Viana no cumplió debidamente su cometido de poeta épico, ya que hubiera debido reseñar también las huestes del otro bando. Si no lo hizo, puede ser fuera porque no tenía elementos suficientes. Pero si

⁵⁷ Viana *Conquista de Tenerife*, XI, 627-37.

admitimos este punto de vista, reconocemos implícitamente que para la reseña de los conquistadores sí disponía de elementos que le prestasen ayuda. Y en efecto, disponía en primer lugar del texto de Espinosa. La lista que da este autor es mucho más reducida, ya que sólo contiene 86 nombres; pero de todos modos constituye, si no una documentación, a lo menos una sugerencia y una invitación. De modo que la inclusión de una lista de conquistadores igualmente se imponía, desde el punto de vista del autor, por razones poéticas e históricas.

Por otra parte, la realización de esta obligación poética e histórica a la vez no era difícil de ejecutar. Durante la conquista no cabe duda de que se habían establecido nóminas de los combatientes, bien para contabilizar sus pagas y sus demás derechos o para fines más estrictamente militares; de todos modos, era costumbre común en aquella época el que cada capitán de compañía tuviese a mano, para los alardes o lo que llamaríamos hoy inspecciones, la lista de sus soldados, y la mantuviese al día, por medio de las altas y bajas eventuales. Una lista de esta clase se conservaba aún en La Laguna, en la época en que escribía Viana; era la del ejército de Lugo al iniciarse la primera fase de las operaciones. Su existencia y su conservación están confirmadas por el mismo Viana: había sacado de la misma una relación de conquistadores, muy limitada e imprecisa, agregando que quien tuviera la curiosidad de conocer los nombres de los demás soldados, que él no había considerado oportuno mencionar, los “verá en su lista el que fuere curioso de mirallos”⁵⁸. También debió de existir, conservada por aquel entonces, una lista de los conquistadores de la segunda empresa, no sólo porque suponemos que la utilizó Viana, sino también porque la mencionan testigos contemporáneos⁵⁹. Es de suponer que

⁵⁸ *Ibidem*, III, 597-98.

⁵⁹ “Y este testigo lo vido escrito en la lista que se hizo de los caballeros que vinieron a esta isla con sus armas y cavallo” Declaración de Alonso de Montiel, en la información de Luis Carrillo de Albornoz (1576); citada por L. de la Rosa Olivera, en “Revista de Historia Canaria”, XVI (1950), pág. 121. En un pedimento presentado a la Justicia de Tenerife por Bartolomé Joven, en 16 de junio de 1556, se solicita prueba testifical de que “en el alarde de los caballeros que vinieron a la conquista de esta isla de Tenerife en la nao de Juan Esquivel, en los siete navíos armados del socorro que envió el duque de

esta nómina se había quedado en los archivos del Cabildo, ya que se podía ver con relativa facilidad.

Al componer su canto XI, Viana disponía, por consiguiente, de un instrumento seguro de información, que nosotros ya no podemos consultar. Lo más probable es que lo consultó y lo aprovechó en su trabajo. Esto se puede certificar, incluso antes de establecer un cotejo —por lo demás difícil—; porque, si es cierto que existía una lista auténtica y por decirlo así oficial de los conquistadores, y que esta lista hacía fe en justicia y podía consultarse por cualquiera, difícilmente hubiera podido Viana prescindir de ella e inventar nombres de conquistadores paralelamente a una serie de nombres debidamente autenticados por aquel documento.

Suponemos, pues, que Viana tomó como base de su trabajo la lista oficial de conquistadores. Ello no significa, ni mucho menos, que se pueda confiar mucho en la suya. Las diferencias entre la realidad histórica y la que refleja su reseña deben ser considerables si juzgamos por los indicios en nuestra posesión; y la razón de estas diferencias puede variar según los casos.

En primer lugar, debe observarse que de los 72 conquistadores que figuran en la primera reseña, la del canto III, faltan muchos en la segunda. Es posible que falten algunos por haber muerto en el tiempo que media entre los dos alardes, ya que sabemos que cayeron muchos españoles en La Matanza. También es posible que otros se hubiesen desanimado, después de aquel fracaso, como sabemos que le pasó a Bartolomé Benítez. No faltan, pues, las explicaciones, para justificar las discrepancias entre las dos listas. Lo único que nos interesa señalar es que Viana ignora estas explicaciones; porque de haber sabido, por ejemplo, cuáles eran los conquistadores que habían sido dados de baja por haber fallecido en La Matanza, así lo hubiera hecho constar. En realidad, se ve que Viana trabaja sobre una lista segura, pero con un desconocimiento

Medina Sidonia para dicha conquista, está Jaime Joven", padre del solicitante. El pedimento debe estar en los protocolos de Juan del Castillo; lo conocemos por un memorial de méritos del capitán de caballos Diego Benítez de Lugo y Vergara. Es importante notar que en el poema de Viana (XI, 362), Jaime Joven consta en la compañía de Diego de Mesa, y que Juan de Esquivel no debería ser capitán de una nao, sino de una compañía; de donde parece resultar que el alarde señalado en el pedimento no es idéntico al que utilizó Viana.

tal de las circunstancias históricas de referencia, que quizá es ésta la causa principal de sus mayores dislates; de todos modos, mucho más importante que su afán de introducir nombres nuevos, de manera interesada.

Por otra parte, la lista que él pudo consultar no debía de ser exacta. Generalmente los alardes se hacían por el capitán, quien conocía a sus hombres, en unos papeles que sólo llevaban el nombre de cada soldado. No hemos visto muchos alardes españoles; pero sí hemos podido ver numerosos alardes franceses de los siglos XIV y XV. En todos ellos reina la mayor imprecisión en cuanto al nombre del soldado; lo importante es solamente su valor numérico, su presencia como unidad en un recuento que debe llegar a un total previsto de antemano. Es lo que se observa también en la lista de Viana. Los nombres se presentan de manera poco homogénea: unas veces sólo un nombre de pila, otras veces nombre y apellido, o dos apellidos, o un sobrenombre, o una indicación del lugar de procedencia: cualquier indicación sirve, con tal de que permita identificar al soldado. Pero el capitán lo conocía y le resulta fácil identificarlo; para nosotros, como para Viana, es mucho más difícil identificarlos, e incluso algunas veces separar sus nombres.

Además, parece seguro que en la lista de que dispuso Viana no figuraban los alardes de todas las compañías, o bien no iban completas. Los mil nombres que cita Viana no llegan a igualar a los 1.400 peones y 200 soldados a caballo de que dice Fernández de Lugo que disponía en 1494. Numerosos conquistadores, que se pueden identificar como tales por documentos tan fehacientes como los albaes de repartimiento de tierras, firmados por el Adelantado, no figuran en la reseña de Viana. Además, según el mismo Viana, los socorros enviados por el duque de Medina Sidonia, y que deberían constar en el alarde del canto XI, sumaban ochenta hombres a caballo y más de 670 peones, o sea un total de 750 soldados⁶⁰: sacándolos de los mil que componen la reseña, resultaría que Lugo sólo disponía en los días anteriores de 250 hombres, que parece muy poco para una expedición de esta envergadura.

Tampoco se puede asegurar que las listas de que dispuso Viana venían divididas por compañías. Parecería normal que así fuese;

⁶⁰ Viana. *Conquista de Tenerife*, X, 191

pero hay ciertos inconvenientes que hacen posible la hipótesis contraria. Así, por ejemplo, se indican como pertenecientes a la compañía enviada al socorro por el duque, a algunos soldados que sabemos seguramente habían sido contratados desde el año anterior, es decir, desde el principio de la empresa ⁶¹. El “don Pedro” y el “don Fernando” que, sin apellido declarado, figuran en la compañía de peones de Ibone de Armas, no pueden ser sino los hijos del jefe de la empresa, Alonso Fernández de Lugo; pero es dudoso que hayan participado en la empresa como simples peones. Además, así como hubo una compañía de canarios que tomaron parte en la conquista, parece que hubo otra compañía de gomeros, que se alistaron en número bastante importante, sobre todo los que se hallaban en Sevilla, después de haber sido puestos en libertad al cabo de los años de esclavitud que les había valido la intervención de Pedro de Vera. Cabe preguntarse, por consiguiente, si la distribución de los soldados por compañía es auténtica, o fue inventada por Viana.

Como causa de error y de interpretación indebida de las listas originales, debe tenerse también en cuenta, y mucho, la dificultad de lectura de los antiguos textos manuscritos. Todos cuantos han manejado textos de aquella época, por ejemplo los casi indescifrables albalaes de datas, saben que a menudo es difícil asegurar la forma exacta de un nombre, y más si se trata de un hombre desconocido. Las palabras llanas se sacan por el contexto; pero cuando se abrevia un nombre de pila, o un apellido de poco uso, el problema se hace casi insoluble. Es fácil que se confunda un *J^o* (Juan) con un *G^o* (Gonzalo) o con un *P^o* (Pedro), incluso para lectores muy acostumbrados; y alguna vez el mismo Núñez de la Peña, gran lector de textos antiguos y eminente paleógrafo, se equivoca en las lecturas de las datas originales.

No nos parece nada chocante el que Antonio de Viana, que no

⁶¹ Así pasa, por ejemplo, con Juan de Medina, Juan de Sevilla, Diego López y Juan Garrido, todos gomeros contratados en Sevilla, el 20 de agosto de 1492 (Al Cioranescu *Documentos del Archivo de Sevilla*, en “Revista de Historia”, XXI (1955), págs 167-68), y que constan en Viana como soldados de la compañía del capitán Esquivel. Una justificación más completa de estas afirmaciones referentes a la lista de conquistadores, se podrá hallar en la lista crítica que de estos conquistadores hemos establecido como apéndice de nuestra edición (tomo II)

era un especialista en paleografía, como Núñez de la Peña, haya leído mal algunos de los nombres que tenía delante. Además, no podemos asegurar que vio él mismo las listas originales; posiblemente se le había comunicado una copia que ya contenía errores transmitidos, de esta misma clase. Valga por caso Cristóbal de Antequera, mencionado por Viana como conquistador. No lo hallamos citado en ningún documento; pero, en cambio, aparece como conquistador de Tenerife un Alonso de Antequera, en un documento tan fidedigno como las escrituras de repartimiento de datás. Como Viana no habla de este Alonso, es de suponer que él o su informador leyó equivocadamente Cristóbal allí donde el documento que compulsaban decía Alonso. La confusión no es fácil para una mente moderna; pero es perfectamente comprensible, si se piensa que Cristóbal se abreviaba *Xl* y Alonso *Al*. Este mismo caso debe haberse repetido más de una vez.

Al consultar y al utilizar con fines históricos la lista de conquistadores de Viana, deben tenerse en cuenta dos detalles más, que no son errores propiamente dichos, pero que fácilmente podrían dar lugar a equivocaciones. El primer detalle es que la lista no comprende solamente lo que hoy llamaríamos conquistadores; es decir, que en esta categoría, según las ideas del tiempo, no entraban solamente los soldados que habían intervenido con sus armas en la conquista, sino todos aquellos que habían servido en la misma, con indiferencia del título o del empleo que en la misma desempeñaron. La cosa va tan lejos, que el Adelantado considera como conquistadora incluso a una mujer como Ana Rodríguez, “por lo mucho que servistes al tiempo de la conquista en curar los enfermos y heridos”⁶². Así se explica también la presencia de clérigos en las listas de conquistadores, como fray Juan de Campuzano; de mercaderes como Jaime Joven, y probablemente de muchas personas más, allegadas a la empresa de un modo o de otro, pero que no participaron militarmente en la conquista.

La otra observación que conviene tener en cuenta es el afán de Viana de introducir subrepticamente en la lista un cierto número de personajes que en realidad no habían sido conquistadores, con la intención precisamente de proporcionarles, a ellos o a sus descen-

⁶² Data del 18 de marzo de 1503 (Serra *Las datás de Tenerife*, núm 253)

dientes, un pedestal histórico y una aureola a la que no tenían derecho. Este empeño, evidente y perfectamente explicable en el caso de Fernando Esteban, antepasado de su protector, se da también en algunos casos más. No en muchos, ya que la presencia de listas auténticas no debía permitir abusos demasiado evidentes. Alguna vez, incluso, la interpolación se hace con cierta discreción, de manera que pueda resultar útil a los unos sin chocar a los otros: así el caso de "Alzola", conquistador sin nombre conocido, que igualmente podría ser invocado o rechazado por los Alzolas de Tenerife, según las circunstancias y los intereses. La inclusión de un Juan de Anchieta y de un Alonso Calderón parece obedecer a la misma finalidad aduladora: se trataba de familias que, como la de los Guerra, habían alcanzado un alto grado de prosperidad económica y social y a las que faltaba precisamente el blasón de conquistadores.

Estas son las reservas de orden general que pueden y deben observarse en la utilización de la lista de Viana. Existen, además, muchas dudas individuales, que sólo en parte se podrán solucionar, por faltar una más amplia documentación. En tales casos, no es fácil decidir si quien falla es Viana, o nuestro conocimiento de las circunstancias. Así, cuando cita dos conquistadores con el nombre, por lo demás bien conocido, de Antón Vallejo; cuando pone en la misma compañía dos soldados llamados Juan de Ortega o Pedro de Lisboa; cuando cuenta a Juan Blasino Romano entre los canarios; cuando ignora el apellido de personajes que por su nombre debían de tener cierta categoría, tales como don Pedro, don Fernando, don Rodrigo. En todos estos casos, es posible e incluso probable que Viana se equivoque o peque por ignorancia; pero también cabe suponer que nuestra propia ignorancia podría resultar injusta.

A pesar de todas estas reservas, la lista de conquistadores de Viana descansa sobre una base real, es decir sobre un documento fidedigno. Documento imperfecto por cierto, demasiado conciso y quizá incompleto; documento mal interpretado por Viana, debido a los fallos de su conocimiento histórico, de su lectura y a su afán de adulación; pero así y todo, documento histórico, por debajo de cuyas imperfecciones se descubre una situación real. Cada vez que nuevas aportaciones documentales permiten identificar a algún conquistador nuevo, existe la probabilidad de volver a encontrarlo en la lista de Viana; alguna vez con el mismo nombre, otras veces fácil

de reconocer bajo la transparencia del apodo o del lugar de origen. Menos por escrúpulo histórico, que debía de ser para él una traba molesta, que por obligación ineludible, resultado de la presencia de listas auténticas y fáciles de comparar con la suya, el poema de Viana llega por fin a alcanzar la categoría de documento histórico. Es un documento molesto, de difícil manejo, sumamente inseguro y a menudo irritante; pero desde el momento en que han faltado las listas auténticas, se ha quedado insustituible, para desesperación de los historiadores y sobre todo de los genealogistas.

6.—*La falta de criterio histórico de Viana.*

Si tratamos de recapitular brevemente las observaciones que hasta ahora hemos venido haciendo al margen del poema, desde el punto de vista histórico, creemos que se puede decir que Viana no es un historiador. Tratándose de un poema épico, esta afirmación es en cierto modo una perogrullada; pero se hacía necesaria, porque la confusión se produce fácilmente y se mantiene, por decirlo así, desde siempre.

Antonio de Viana no es un historiador, porque no tiene ni necesidad de serlo, ni preparación ni vocación para ello. La historia es para él un simple marco, y para él como para todos los poetas épicos rápidamente el marco se le hace estrecho. Para expresarlo con una imagen, la historia es una baraja: el modo de jugar las cartas le pertenece al poeta, tanto por derecho como por obligación. Por otra parte, Viana no está preparado para el trabajo histórico: no sabe de su tema sino prácticamente lo que halla en el libro que se propone combatir; no sabe compulsar fuentes (o es que no las tiene) ni datos (o es que no le interesan). En fin, la vocación de historiador le falta también: a pesar de sus retóricas declaraciones, él no escribe para sentar verdades ni para corregir errores. Su relato no es una crónica, sino una demostración. *Non ad narrandum, sed ad probandum*. Y lo que inficiona su obra, en el aspecto histórico, lo que anula todas sus buenas intenciones, más de una vez declaradas, es precisamente este empeño, indigno de un historiador, de defender con mentira una causa injusta.

Naturalmente, el autor no carece de alguna disculpa. En primer lugar, ya hemos señalado que cabe imaginar que se había compro-

metido de buena fe a ensalzar la gloria de los Guerra, inducido en error por documentos o por comentarios interesados. Esta explicación es posible, pero si lo admitimos, también hemos de admitir que Viana no tuvo bastante discernimiento como para darse cuenta de que lo estaban engañando. También existe otra explicación, que nos parece mucho mejor: Viana no se sentía ligado por las exigencias de la historia, porque lo que él hacía era poesía. Quizá incluso por esto se determinó por escribir en versos, como para señalar desde el principio que se reservaba cierto derecho de intervención sobre los hechos y que consideraba su fantasía y su arte como la mejor garantía de su obra.

Esta explicación es irreprochable; porque, en efecto, Viana actúa como poeta, no como cronista. Es evidente que le interesaba dejar indecisas las fronteras entre la verdad y la ficción, porque sólo así podía servir a su protector, insinuando como fruto de la imaginación poética lo que no era posible presentar como verdad, pero sin dejar al lector la posibilidad de clasificar los hechos con criterios objetivos. Por nuestra parte, creemos que ésta es la mejor disculpa y la principal justificación de Viana.

Pero si ello es así, significa precisamente que no habrá que fiarse de Viana como historiador. Entonces no es cierto lo que se suele afirmar en la investigación: que Viana “no es solamente un poeta, como Cairasco, sino también un historiador que lucha por la exactitud y la verdad”⁶³. Y tampoco parece justificada la aspereza con que trata el mismo Viana a su antagonista Espinosa, en el prefacio de su poema: esa insinuación irónica de que “sin luz” pretendió el dominico hacer milagros, como la Candelaria, “en lo poco que tocó de la conquista”, cuando los milagros más bien los hizo el propio Viana; ese “natural descuydo con que inquirió la verdad de la historia” y que parece acusación increíble por parte de un joven de veinticuatro años, que se sirve precisamente de lo que inquirió el fraile; esa alusión velada a lo mucho que “puede la pasión en los

⁶³ D. J. Wolfel. *Monumenta Linguae Canariae*, Graz, 1965, pág. 97. “No es solamente un poeta, como Cairasco, sino también un historiador que lucha por la exactitud y la verdad” Esta conclusión está, además, en contradicción con la que antes reproducimos (nota 36) y que supone que Viana inventó las palabras guanches que menciona

interesados ánimos”, como si fuese Espinosa el más interesado de los dos.

Este prefacio, con sus duras e injustas increpaciones, con todo cuanto dice y con todo cuanto oculta, es, sin embargo, una pieza principal del poema y del edificio concebido por Viana. Precisaba poner en acusación a Espinosa, para distraer la atención y ocupar la tribuna del acusador, cuando bien hubiera podido sentarse en el banco de los acusados; y también para dejar sentado de antemano que su principal preocupación como autor es la búsqueda de la verdad y el arte de desfacen tuertos.

La equivocación de que antes hablamos y que consiste en considerar a Viana como un historiador perfectamente escrupuloso y bien intencionado, procede precisamente de esa actitud del autor; y también del hecho que, debido a circunstancias especiales, Viana ha llegado con el tiempo a ser fuente única para dos temas particulares: la filología guanche y la nómina de los conquistadores de Tenerife. A esto se reduce todo su interés histórico; puede ser modesto o grande, según se le quiera interpretar, pero lo cierto es que es casual y, además, inseguro. De todos modos, no basta para hacer de él un historiador ni para conferir interés a sus demás elucubraciones históricas. Por lo demás, y con la excepción de estos dos temas ya mencionados, en que Viana es insustituible, su aportación histórica es insignificante; querer sacarla de su olvido y discutirla como si se tratase de un documento es discurrir *de lana caprina* o como examinar, por ejemplo, el interés de la *Araucana* como documento histórico referente a la batalla de Lepanto.

IV — LAS FUENTES Y EL VALOR LITERARIO DEL POEMA

Al tomar la decisión de dar a su elogio de los Guerra la forma de un poema épico, tres caminos se abrían a la inspiración del poeta, porque de tres modos bastante diferentes entre sí podía concebirse entonces este género literario. Mejor dicho, no podía concebirse, sino al modo aristotélico, el único autorizado y recomendado por la crítica literaria, pero cada vez menos seguido por los poetas y sustituido por dos fórmulas modernas de mayor popularidad.

1.—*Características del poema épico.*

El poema épico, así como lo comprendía el arte poético vigente, representaba, junto con la tragedia, la forma más elevada de la literatura. Se confundía en su esencia, si no en su forma, con la tragedia, porque, según la definición de López Pinciano, que quizá conocía Viana, eran las dos una "imitación común de acción grave, hecha para quitar las pasiones del alma por medio de compasión y miedo"⁶⁴; es decir, que se distinguía por su carácter a la vez épico y dramático, por su acción única desarrollada armoniosamente, por su tema histórico ni muy viejo ni muy reciente. Más que todo, para los teóricos del Renacimiento, se distingue el poema épico por la amplitud de sus intenciones, por la variedad de su interés que abarca todas las curiosidades de la ciencia y de la literatura y hace de este género una especie de enciclopedia de la literatura. Con palabras de Ronsard, "el poeta heroico inventa y forja argumentos nuevos, hace conversar a los hombres con los dioses y a los dioses con los hombres, hace discurrir convenientemente a los generales, describe batallas y asaltos, facciones y empresas guerreras, se dedica a conjeturar sobre augurios e interpretar sueños, no olvida las expiaciones y los sacrificios que se deben a la divinidad; es ora filósofo, ora médico, herbolario, anatomista y jurisconsulto, sirviéndose de la doctrina de todas las sectas, según las necesidades de su argumento. En resumen, es un hombre que, como una abeja, liba y apura todas las flores"⁶⁵. Es verdad que Ronsard había fracasado como poeta épico, pero también es verdad que había fracasado precisamente por haber aplicado metódica y pedantemente los principios que tan bien conocía, y que, en su concepción y en la de la mayor parte de sus contemporáneos, formaba el *nec plus ultra* de la poesía.

Esta fórmula, la aristotélica y tradicional, no debió de seducir

⁶⁴ López Pinciano *Philosophia antigua poética* (1596) Citado por Sanford Shepard. *El Pinciano y las teorías literarias del Siglo de Oro*, Madrid, 1962, págs 123-39

⁶⁵ Cf. Al. Coranescu. *La Pléiade et le poème épique*, en *Lumières de la Pléiade* (Neuvième Stage International d'Etudes Humanistes, Tours, 1965), París, 1966, pág 81

a Viana, como tampoco sedujo a sus contemporáneos españoles. Los críticos la proponen: Pinciano tanto como Cascales más tarde, pero no logran entusiasmar a los poetas. El género era demasiado exigente, erizado de problemas y de dificultades; también resultaba muy artificial, pero esto era lo de menos, porque todos los géneros de aquella literatura del Renacimiento resultaban artificiales.

Todos, menos la segunda posibilidad que se ofrecía a Viana, y que era el poema épico de tema caballeresco, tal como lo habían ilustrado y hecho popular Boiardo y Ariosto. Estos poetas, y sobre todo el último, habían preferido los temas de los cantares de gesta medievales, perpetuados a lo largo de los siglos, bien como novelas de aventuras o como poemas caballerescos escritos en octava rima. Aparte las exigencias de la versificación, esta clase de poema no obligaba al poeta a nada, sino a inventar aventuras y más aventuras. Lo importante era el arte de narrar y no, como en el caso anterior, el abanico más completo de las curiosidades enciclopédicas del poeta. El resultado era una sarta de cuentos que raras veces tomaba en serio el mismo autor. Solía encantar a los lectores e indignar, o por lo menos intrigar a los críticos, que se encontraban, sólo en este caso, con una novedad inquietante: la de un género literario que no debía nada o casi nada a la sacrosanta antigüedad, al que le importaba Aristóteles tanto como el gigante Margute o el mago Merlín, y que, sin embargo, conducía a los mejores resultados desde el doble punto de vista del mérito poético y de la aceptación popular.

Dudamos de si esta segunda fórmula pudo interesar un momento a Viana, ni de si podía tener aplicación poética en este caso. Por una parte, Viana no tenía tan exuberante imaginación e inventiva como exige el género; por otra parte, había escogido un tema demasiado cercano y demasiado conocido o fácil de conocer por sus lectores, para poderlo alterar a fondo con fantasías gratuitas. De todos modos, incluso si le hubiera gustado, el género no podía convenirle, porque lo que él pretendía era demostrar algo: sentar como una realidad la participación de los Guerra en la conquista de Tenerife; y emprender esta demostración por medio de

un poema del tipo fantástico y caballeresco, hubiera sido quitarle de antemano toda autoridad y credibilidad.

Quedaba el tercer tipo de poema épico, la crónica histórica versificada, que era, además, un género muy conocido, si no muy popular, en España. Esta clase de composiciones poéticas se fundan en acontecimientos históricos o en biografías de grandes personajes, que deben pertenecer a una época, pero no muy alejada en el tiempo, y la refieren poéticamente a la vez que con evidente escrúpulo histórico. En esta clase de obras, la poesía (si es que hay poesía, lo cual no ocurre siempre) es forma y la historia es contenido. Los ejemplares de esta literatura son tan conocidos que apenas se precisa recordarlos: poemas de tema biográfico, tales como *Carlos famoso*, de Zapata, o *La Austriada*, de Juan Rufo; poemas de las gestas de los conquistadores en las Indias, como *La Araucana*, de Ercilla, o el *Arauco domado*, de Pedro de Oña.

2.—Características de “*La Conquista de Tenerife*” como poema histórico.

Este fue el género, en cuyo favor se determinó Viana. *La Conquista de Tenerife* es un poema histórico, como era natural que lo fuera. Las circunstancias que refiere pertenecen a un pasado que no tiene, en la época en que escribe Viana, el carácter casi mítico de la gesta carolingia que informa el *Bernardo*, de Balbuena. Por otra parte, ya hemos dicho que el mismo autor declara que la historia es su preocupación principal. No cabe duda, pues, de que el poema de Viana debe considerarse como perteneciente a la tercera categoría, la más típicamente española, de poemas épicos.

Pero la comparación con los poemas históricos antes mencionados no deja de poner en evidencia diferencias sustanciales. Mientras los poemas españoles de esta clase suelen narrar hechos y circunstancias que pertenecen a la época contemporánea, y alguna vez tienen un marcado carácter memorialístico, en cambio había pasado más de un siglo desde que se había apagado el eco de las hazañas cantadas por Viana. Mientras los demás poemas históricos representan un esfuerzo de reconstrucción fundado en la memoria, en el caso de Viana, la memoria no tiene ningún pa-

pel. Es verdad que está sustituida en parte por el texto de Espinosa, pero sólo en parte; de modo que se hace evidente que la parte de la imaginación creadora forzosamente debe ser más fuerte y más significativa en la obra de Viana, que en los demás poemas de la misma clase.

Y, en efecto, así es. El alejamiento de su tema en el tiempo era para el poeta, a la vez, una ventaja y una desventaja, porque le obligaba a inventar al mismo tiempo que le dejaba la mano libre en lo referente a la elección de sus fantasías.

En esta elección reside el mayor acierto de Viana y sin duda alguna el mayor mérito de su poema. El acierto consistió en seguir la ruta indicada por el Tasso y entretejer de manera constante sus aventuras guerreras con episodios sentimentales. Esta mezcla existe, naturalmente, en todos los poemas; pero el peso específico y el dosaje de las armas y de los amores, la justa proporción de los dos elementos y su exacta y permanente compenetración confieren a *La Conquista de Tenerife* un carácter distinto de los demás, una ambientación medio heroica y medio lírico-pastoril que, a pesar de la escasez y a veces de la falta total de poesía, invita a soñar con ella. Viana colocó su argumento en el mundo verdadero de la poesía, que es mezcla de acción y de afanes, y de este modo supo cómo hacer sensible la historia. Su acercamiento al pasado no consiste tanto en la nómina extensa de los conquistadores ni en los golpes terroríficos del buen Trujillo, como en la sugerencia y en la añoranza apenas expresada de un mundo de pasiones novelescas, que guardan los pies hincados en la realidad de la historia, pero aspiran a la segunda y última realidad, mucho más hermosa y más duradera, que es la del arte.

De este modo, el poema de Viana es y no es poema histórico. Exactamente como el poema del Tasso, que canta gestas históricas y hechos reales, pero envueltos en las tinieblas luminosas del arte, de manera tan íntima y tan completa, que resulta indiferente distinguir entre la realidad de los documentos y el espejismo de la poesía. Es lástima que la comparación con el Tasso no vaya más lejos y que las fuerzas poéticas de Viana hayan sido insuficientes para una empresa tan difícil. Por lo menos se podrá decir que su obra, que no es ni historia ni poesía, sino algo que parti-

cipa de las dos, sugiere cuando no evoca, inquieta cuando no satisface y hace con su mezcla instintiva de verdades documentales y de invenciones transparentes algo que precisamente necesitaba la cultura canaria incipiente, algo que significa más que la historia e incluso más que la poesía, es decir, un mito. Pero para poder hablar de ello conviene indicar, en la medida de lo posible, los instrumentos puramente literarios de los cuales se valió el poeta en su empresa, ya que parece evidente que el Tasso no debió de ser único profesor de poesía.

3.—*Instrumentos literarios de que se valió Viana.*

No cabe duda de que Viana conoció la *Eneida*, de Virgilio. No podía ignorarla, porque era objeto de estudio, y sabemos que Viana leía corrientemente el latín, cosa normal para un médico. Es seguro, además, que también conoció la traducción que del poema de Virgilio hizo al español Gregorio Hernández de Velasco⁶⁶, como ya lo había visto Menéndez y Pelayo; de allí le vino al poeta canario la sugerencia de escribir su poema en endecasílabos sueltos para la parte expositiva, y en octavas reales para reproducir los parlamentos⁶⁷. Una versificación similar había adoptado el medio homónimo de nuestro poeta, el Licenciado Pedro Sánchez de Viana, en *Las transformaciones de Ovidio* (Valladolid, 1589), en que la parte narrativa o descriptiva está escrita en tercetos, y en octava rima los discursos o parlamentos; pero no cabe duda que el modelo lo halló Viana en la traducción antigua de la *Eneida*, cuyo esquema métrico es idéntico al suyo.

Por lo demás, será relativamente fácil hallar paralelismos más o menos evidentes entre el poema de Virgilio y *La conquista de Tenerife*. Estos acercamientos existen, pero no parecen concluyentes, porque habían llegado a ser material común en la época del Renacimiento, de modo que bien hubiera podido Viana imitar algún que

⁶⁶ Gregorio Hernández de Velasco, *Los doze libros de la Eneida de Vergilio, príncipe de los poetas latinos. Traduzida en octava rima y verso castellano* Amberes (1556).

⁶⁷ M. R. Alonso. *El poema de Viana*, pág. 331, menciona con reservas esta hipótesis de Menéndez Pelayo. Sobre este tipo de versificación, cf Luján: *La poética* Madrid, 1789, vol. I, pág. 372.

otro tópico de Virgilio, indirectamente, sin saber siquiera que le venía de allí. Así, por ejemplo, la intercesión de Nivaria para con la Fortuna en favor de Alonso Fernández de Lugo, que tiene parecido evidente con las súplicas dirigidas por Venus a su padre Júpiter en favor de su hijo Eneas⁶⁸, o los juegos y concursos celebrados en memoria de Anquises, que tienen algún parecido con las fiestas de los guanches en Taoro⁶⁹, difícilmente podrían servir como prueba de una imitación directa. También es de suponer que en la descripción de la cabeza sangrienta de Tinguaro se había acordado el poeta canario del espectáculo que en el poema de Virgilio ofrecía el cadáver de Caco, muerto por Hércules. Pero se trata de detalles textuales de poca envergadura y que a lo mejor no suponen la presencia de contactos directos.

Más importante de señalar, por su eventual repercusión en la composición de *La Conquista de Tenerife*, es el paralelismo de las situaciones fundamentales de ambos poemas. En la *Eneida*, el choque militar y los sangrientos combates se producen entre dos pueblos que mañana se confundirán en uno solo; y lo mismo ocurre en Tenerife. La ciudad que fundara Eneas es una nueva Ilión, que no es la misma Ilión, sino una síntesis de pueblos enemigos, y luego reunidos en un solo cuerpo, así como, por otra parte, se confundirán los españoles con los guanches. Esto no significa que Viana necesitaba de Virgilio para llegar a esta conclusión, ya que la fusión de dos pueblos no es una ficción poética, sino una evidencia histórica. Pero la presencia de una situación equivalente en el poema que servía de modelo y de pauta a todos los poetas épicos, debió de ser un estímulo y una guía para el joven poeta, en una época en que lo mejor que le podía suceder a un poeta era cantar cosas ya cantadas por otro, o que al menos se pareciesen con las ya sabidas.

Hemos dicho ya que a Tasso le debe el poeta canario la idea de entretejer apretadamente las incidencias de la guerra con las de la pasión. Incluso algunos rasgos individuales pueden proceder de la misma fuente. Ruymán, por ejemplo, ofrece algún parecido con Reinaldo, el héroe del poema italiano, porque los dos abandonan su

⁶⁸ Viana: *Conquista de Tenerife*, VIII; Virgilio: *Eneida*, I, cf M R Alonso. *El poema de Viana*, pág 303

⁶⁹ Virgilio: *Eneida*, V; cf Viana *Conquista de Tenerife*, III.

deber de soldado, y su campo amenazado por el enemigo, para pensar tan sólo en sus amores. Su enamorada Guacimara recuerda en algo a Clorinda, por sus facciones más bien viriles y su espíritu guerrero; pero al mismo tiempo tiene algo de la dulce Erminia, en su retiro en medio de los pastores, en que se dedica a cultivar tiernamente su melancolía de enamorada que se cree no correspondida.

Con *La Araucana*, de Ercilla, se pueden establecer numerosos paralelismos de detalle; lo suficientemente numerosos, en todo caso, para poder deducir de ellos la seguridad de que Viana conocía aquel poema y lo había tenido presente al escribir. Dado el carácter peculiar de la obra de Ercilla, en que la descripción de batallas y de encuentros armados ocupa un lugar muy destacado, es fácil que alguna de sus resonancias guerreras, algo del fragor de sus armas y del estrépito de sus tropas haya pasado a las descripciones similares de Viana⁷⁰. En los demás casos, debe entenderse que la relación de influencia que eventualmente se podría establecer, no implica por parte de Ercilla una idea de originalidad o de singularidad, porque a su vez él imita fuentes clásicas; de modo que es fácil que su presencia en la obra de Viana represente más bien un eco, que su propia voz.

Ercilla empieza su poema con una descripción geográfica del teatro de su acción, agregando también unos breves rasgos de etnografía y antropogeografía: existen también en Viana, por más que en el poema canario tengan mayor consistencia y alcance. Y es que en realidad Viana sigue en esto a Espinosa: Ercilla no hizo más que confirmarle en la opinión de que se podía empezar un poema épico de este modo. De él puede haber tomado también, y con menor fortuna, el desarrollo lineal de su narración, que se desenvuelve a lo largo de un hilo estrictamente cronológico —defecto que se ha reprochado mucho a Ercilla y que forma contraste con el procedimiento de Virgilio o de Camões.

En el canto II de *La Araucana* se describe una asamblea general de los indios araucanos; es la escena que parece haber repetido Viana en el “tagoro” inicial convocado por el rey Bencomo. Embriagados por sus bebidas, los caciques araucanos pretenden

⁷⁰ Ercilla: *La Araucana*, XII, 24; cf Viana: *Conquista de Tenerife*, VI, 82-85

todos ser jefes supremos y llegan casi al punto de pelear entre sí: cabe preguntarse si la pretensión al rango supremo del mismo Bencomo, y la consiguiente molestia de los demás “menceyes” que se le oponen, no son mera reproducción de aquel incidente, ya que no se pueden documentar históricamente.

En el canto VIII del poema de Ercilla, el agorero Puchecalco llega en pleno consejo de los jefes araucanos para hablarles de siniestros presagios y aconsejarles que renuncien a la guerra contra los españoles; Tucapel, el más impetuoso y el más revoltoso de los caciques, lo mata con un golpe de su maza. Lo mismo ocurre en *La Conquista de Tenerife*, en cuyo tercer canto aparece el agorero Guañameñe, anunciando la próxima llegada de los españoles y la derrota de los tinerfeños; y la respuesta de Bencomo a tan siniestro presagio es que manda ahorcar al adivino. La reproducción parece evidente, a tal punto que resulta menos justificada en Viana; en efecto, Puchecalco era lo que llamaríamos hoy un derrotista, que instigaba para hacer que se abandonase la guerra, mientras Guañameñe no hacía más que predecir guerras que aún no se habían hecho necesarias y que quizá no merecían tan duro castigo⁷¹.

En medio de las fiestas que celebran los araucanos para conmemorar sus victorias, se describen ciertas luchas libres, de carácter competitivo o deportivo, que ocupan parte de los cantos X y XI del poema; incluso se indican los nombres de algunas parejas de luchadores más destacados, tales como Cayaguan y Torquin. Con no ser idéntico el género de la lucha, ya que la lucha canaria es un deporte bien conocido y mencionado por los historiadores antiguos, es lícito pensar que la idea de introducirlos en su poema le vino a Viana de este episodio de Ercilla; tanto más cuanto la lucha canaria no está descrita en la obra de Espinosa, y los autores que la describen, Abreu Galindo y Torriani, sólo la atribuyen a la isla de Gran Canaria.

Terminadas las fiestas, con sus luchas y sus premios, el consejo de los caciques confía a Lautaro el mando de la expedición contra la ciudad de Santiago; al igual que Tinguaro, quien había recibido el mismo encargo, después de las fiestas de Taoro y en vis-

⁷¹ M. R. Alonso *El poema de Viana*, págs . 283-84

peras del encuentro de Acentejo. Existe, además cierto parecido entre Lautaro y Tinguaro y cabe imaginar que el uno habrá servido de modelo para el otro. El canto XVIII de *La Araucana*, en que Belona, la diosa de la guerra, lleva al autor a un campo esmaltado de flores, desde donde contempla el desarrollo de la batalla de San Quintín, se parece al episodio de Viana en que las siete Islas, personificadas por siete doncellas, llevan a Lugo a la cumbre del Teide, desde donde se le descubre el porvenir de la isla por él conquistada. En fin, en sus cantos XXXII y XXXIII, Ercilla finge que cuenta a los soldados españoles la historia de Dido, refundida de él para que redunde en favor de su castidad y de su reputación; es un episodio fuera de tiempo, que recuerda en el poema de Viana el episodio de la Candelaria, también contado a los soldados españoles por un Antón que, sin embargo, no es el mismo poeta.

Además de los detalles aislados, Viana debe a Ercilla algunas fórmulas o convenciones épicas, que en realidad utilizan muchos poetas, pero que probablemente por este conducto conoció y aprendió el poeta canario. Entre estos procedimientos propios de los poemas de mucha extensión material, figura la costumbre de terminar un canto, anunciando su inmediata continuación, para justificar de este modo el episodio empezado e interrumpido. Ejemplos de esta categoría son bastante numerosos en Ercilla ⁷² y hallan su paralelo inmediato en Viana ⁷³.

También suele utilizar Ercilla ciertos nombres indígenas, que se toman a la vez por onomásticos y topónimos, tales como An-

⁷² Véase, por ejemplo, en Ercilla:

Según en el siguiente canto digo; (VI)

y su embajada

será en el otro canto declarada, (VII)

y el suceso

oiréis en el siguiente canto expresa (X)

⁷³ Véase, como ejemplo, en el poema de Viana:

Mas cese aquí mi boz, por que resuene

mejor en otro canto que previene, (III, 875-76)

y según se verá en el canto nono, (VIII, 1414)

y según se verá en el canto nono, (VIII, 1414)

refugio tomo para el otro canto (XI, 710)

dalicán ⁷⁴, Quilacura ⁷⁵ o Tucapel ⁷⁶. Sin que podamos afirmarlo con absoluta seguridad, ya que falta un estudio profundizado al respecto, parece lícito pensar que este ejemplo le habrá autorizado a Viana para aplicar el mismo procedimiento en nombres de doble significación, tales como Afur, Heneto, Tegueste.

En fin, al observar las relaciones de la obra de Ercilla con la de Viana, se plantea, lo queramos o no, el problema que deberíamos llamar del "indigenismo" de Viana. Entendemos por esta palabra el trato simpático y algunas veces preferente que atribuye el autor a los guanches, el interés con que los mira y nos obliga a nosotros, lectores, a mirarlos, cuando en la realidad histórica se trata de enemigos armados. Este problema ha sido suscitado más de una vez y ha recibido varias explicaciones, entre otras, sin duda también, porque la explicación no debe ser única ni demasiado simple.

En Ercilla, como en Viana, la presentación del indígena indica evidente preferencia, en el plano literario, así como en el plano histórico no cabe duda de que el autor forma fila con los conquistadores. Los caudillos y los caciques araucanos están mejor caracterizados; además, es visible la simpatía en que los envuelve el autor. Existe, sin embargo, una gran diferencia. Viana parece situarse en la continuación de la tradición lascasiana y considera al guanche no sólo con la simpatía artística, sino también con la humana, mientras Ercilla representa al indio de modo realista y, en general, desprovisto de poesía y de idealización, como no sean las que se derivan de la retórica y del manierismo. Se podrá decir o pensar que Viana bien pudo idealizar al indígena porque no había tropezado con él directamente, como le había sucedido a Ercilla; pero la mejor explicación sería que quizá Viana escribe, como Virgilio, después de verificada la fusión y la síntesis de las dos razas, mientras para Ercilla el indio sigue siendo, en el momento en que escribe, el enemigo real y aun no del todo domado.

Pero la pregunta, en realidad, rebasa la persona de los dos poetas y cala mucho más hondo de lo que aparenta a primera vista. La simpatía de Viana para los guanches, de ningún modo se puede ex-

⁷⁴ Ercilla *La Araucana*, IV, 46, y XXI, 42.

⁷⁵ *Ibidem*, XXI, 39, y XIV, 47

⁷⁶ *Ibidem*, XXXIV, 8, y VIII, 21.

plicar satisfactoriamente por la influencia de Ercilla, ni por una influencia literaria cualquiera, si la consideramos aisladamente. Se trata más bien de una experiencia total y de una ambientación de conjunto, de un sentimiento que, por decirlo así, está en el aire en la época en que escribe Viana. Es cierto que su principal modelo, Espinosa, tiene la misma actitud, y que en este caso se explica esta actitud por la influencia casi directa de Las Casas ⁷⁷. Es verdad también que Viana pertenecía a una sociedad en que estaban mezcladas las dos razas, y que, por consiguiente, él mismo debía de sentirse íntimamente ligado a las dos, aunque no tuviera ninguna sangre guanche en las venas. Quizá debe tenerse también en cuenta que la época en que se escribe *La Conquista de Tenerife* es la época del auge del *Romancero morisco* y de las aventuras de Lope disfrazadas de galanterías moras del siglo xv. Si se mira bien, Ruymán no es más que un Zayde o un Reduán que ha cambiado de medio, pero no de mentalidad. Como no cabe duda de que Viana conoció a Lope en la misma época en que estos romances eran universalmente conocidos y repetidos, es posible que la ambientación del romance morisco, con su exotismo medio romántico, con su sentimentalismo que luego habría de informar toda una literatura novelesca, habrá influido, incluso inconscientemente, en el espíritu del poeta, indicándole la oportunidad de escoger a sus enamorados preferentemente en el mundo indígena, más efectista, más ingenuo y más en concordancia con las exigencias de la moda literaria. Una vez tomada esta decisión de base, la simpatía para los guanches no es más que efecto secundario, que puede darse por descontado.

Al lado de estas influencias españolas debemos mencionar también la de un canario contemporáneo, el célebre canónigo Cairasco. Viana debe de haberle conocido personalmente, ya que escribió un soneto para su *Templo militante*. Sus relaciones fueron incluso más estrechas; Viana es el único de los contemporáneos, que nos ha conservado el nombre arcádico de Cairasco, Ergasto ⁷⁸. También es fá-

⁷⁷ Cf. Al. Cioranescu *El mito del buen guanche en la historiografía canaria*, en "Estudios canarios. Anuario del Instituto de Estudios Canarios", VI (1960-61), págs. 11-14. El acercamiento de Espinosa a la ideología lascasiana había sido sugerido ya por M. R. Alonso *El poema de Viana*, pág. 61.

⁷⁸ Cf. Al. Cioranescu *Bartolomé Cairasco de Figueroa. Su vida, su familia, sus amigos*, en "Anuario de Estudios Atlánticos", III (1957), pág. 348.

cil comprobar que pudo conocer obras manuscritas del poeta canario, porque en su poema menciona versos de Cairasco dedicados a Doramas ⁷⁹. Más aún, Cairasco debió de ser considerado por el joven Viana como una especie de faro de las letras y de la poesía, como un modelo digno de imitar, y al que, efectivamente, imitó en un número discreto de esdrújulos y de rimas leoninas, por ejemplo.

Pero la imitación que más interés tuvo para el desarrollo de la literatura en Canarias y del mito de que antes hablábamos, es la del episodio de Tenesoya, muy conocido por cierto, pero hasta ahora pocas veces atribuido a Cairasco ⁸⁰. Al esbozar una breve historia de Canarias, que luego intercaló de manera bastante extemporánea en su traducción de la *Jerusalén libertada*, de Tasso, Cairasco aludía incidentalmente al episodio de Tenesoya, joven princesa canaria, raptada por Maciot de Béthencourt, mientras ella se estaba bañando con sus damas. Casada con Maciot, sin ninguna repulsión u oposición por su parte, Tenesoya fue tronco de una dilatada descendencia —por lo demás emparentada con Cairasco— a la vez que símbolo de la simbiosis de las dos razas y de su síntesis definitiva. El episodio puede ser histórico o no, ya que faltan los documentos fehacientes para considerarlo con suficiente objetividad y que, en el momento en que escribía Cairasco, había pasado ya un siglo desde aquel suceso real o fingido —es decir, mucho más tiempo de lo que puede durar la memoria de un hecho como éste en las generaciones sucesivas.

Además de su descendencia real, se puede afirmar que Tenesoya fue en cierto modo la madre ideal —o mejor diríamos hermana— de la princesa Dácil de Tenerife. Viana debe de haber conocido la traducción del Tasso por Cairasco; cuando menos, conoció este episodio agregado por el canónigo de Las Palmas, e introdujo en su poema un episodio similar y de igual significación ⁸¹. Como Tene-

⁷⁹ Viana: *Conquista de Tenerife*, II, 780-81

⁸⁰ T. Tasso: *Jerusalén libertada*, traducción de B. Cairasco de Figueroa. Edición, introducción y notas de A. Cioranescu, Santa Cruz de Tenerife, 1967, página 486. Hemos expuesto allí las razones que nos inducen a considerar como obra de Cairasco las dos octavas reales que desde el siglo XVIII circulaban en Canarias como anónimas.

⁸¹ Véase la opinión contraria en M. R. Alonso: *El poema de Viana*, páginas 327-28.

soya, Dácil es princesa; como a ella, la sorprende su galán castellano en la orilla del agua; como ella, acaba casándose y su matrimonio representa la vuelta a la paz y la realidad de la fusión de ambas razas en el crisol poético del amor.

El idilio de Dácil no es una imposibilidad material. Sabemos, por el contrario, que los matrimonios mixtos, entre conquistadores y jóvenes guanches, fueron más bien numerosos ⁸². Pero la posibilidad no significa realidad: hubo matrimonios mixtos, sin que hubiera princesa Dácil que conociéramos. Se trata de una ficción representativa, simbólica y, como todos los símbolos, no corresponde a un hecho concreto, sino a una serie de hechos. Lo que importa es que para los canarios, incluso para los que no han leído el poema y quizá no saben nada de la existencia o del nombre del poeta, Dácil es una sombra poética proyectada sobre todo su pasado misterioso, un recuerdo que parece que nació de sus entrañas. Literariamente, no es una figura lograda: vive sólo con la fuerza del mito, porque todos los cauces que se reunieron en la imaginación de su poeta, la idea de dos razas que se funden como en Virgilio, el idilio de dos enamorados que se buscan a través del estrépito de las armas como en el Tasso, la simpatía que inspira el enemigo vencido, como en Ercilla, la bizarría del enamorado guerrero y exótico a la vez, como en Lope, la dulce imagen de la joven princesa que sueña mirándose a sí misma en el espejo del agua, como en Cairasco, todo ello coincide con una realidad que trasciende la imaginación, la fertiliza y la conmueve: la realidad de una sangre joven que representa la confluencia de dos razas antiguas abrazadas, para matarse o para quererse.

4.—*La preparación literaria de Viana.*

Al hallarse estrictamente delimitado el argumento del poema, por la intención de ceñirse a narrar la conquista de Tenerife, y li-

⁸² "Cuando se levantó el padrón por orden de la Inquisición de Sevilla, se encontraron en estas islas 1 200 familias canarias, fuera de otras muchas que estaban mesturadas con ellas, pues con los conquistadores vinieron muy pocas mugeres y éstas casadas, por lo que la mayor porción de los conquistadores casaron con las de esta tierra" Carta de la Inquisición de Canarias a la Suprema, del 21 de mayo de 1568 (Museo Canario, Inquisición, LXVII)

mitada también la documentación del autor, la obra no debía de ofrecer muchas dificultades, desde el punto de vista histórico y parecía destinada a servir de mera compilación de hechos ya conocidos. Viana tenía, sin embargo, un problema: el de insinuar, falaz y arteramente, unas cuantas glorias fingidas en medio de hechos auténticos o, cuando menos, tradicionales y generalmente admitidos. Pero un empeño de esta clase no es tarea del historiador, tal como lo entendemos nosotros. De haber escrito su obra en prosa, Viana no hubiera sido sino uno de los muchos autores de falsos cronicones destinados a cantar las glorias de una estirpe o de un patrono. Su mérito, y quizá el mayor de todos sus méritos, fue el de comprender que lo que él pretendía insinuar al lector era más fácil de conseguir por medio de los engaños de la poesía, que por los de una falsa erudición, fácil de desenmascarar y para la que, además, no estaba preparado.

De este modo, su problema no era un problema histórico, sino literario. Así como históricamente su tema le brindaba todas o casi todas las facilidades que necesitaba su Musa, desde el punto de vista literario la empresa no era nada difícil. En primer lugar, el mismo género es más bien enemigo de la poesía, ya que pretende cantar lo real, que es precisamente lo que no es ni puede ser poesía. Además, el poema épico es el empeño más arduo que puede proponerse un poeta, y una especie de suma del arte en que han fracasado muchos de los cultivadores de las Musas y que rebasa seguramente las fuerzas de un poeta novel. En fin, la obligación que asume el autor, de engañar al lector haciendo invisible la frontera entre lo real y lo fingido, entre lo que es cierto y lo que él quiere insinuar como cierto, también supone un arte acabado, que se mueve a sus anchas en medio de los artificios y de los recursos más secretos del oficio, un autor que domina perfectamente la técnica y la expresión. Todo ello deja pocas esperanzas a un principiante, y la empresa, hay que decirlo, parece tan honrosa como desesperada. Conviene, pues, examinar hasta qué punto estaba preparado Viana, el poeta, para hacer frente a todo cuanto su propia empresa exigía de él.

Como ocurre a menudo con las obras literarias hechas por encargo, parece adivinarse que Viana tuvo que escribir y terminar su poema con cierta rapidez. Es cierto que su estructura interna está

acabada en todas sus partes y que el autor ha conducido la narración a su conclusión natural. Pero desde el punto de vista puramente formal se distingue un desnivel en el cuidado con que ha sido ejecutada la obra en sus principios, y el que preside a la composición de los últimos cantos. Parece como si el autor se hubiese trazado de antemano un plano o, mejor dicho, un método de trabajo; pero como a medida que iba avanzando, el tiempo se le hacía corto, tuvo que abandonar paulatinamente sus pretensiones iniciales.

Así, en los tres primeros cantos, Viana emplea con evidente simetría la rima leonina en cada uno de sus exordios; y en estos últimos se dirige con regularidad a su santa patrona Candelaria y luego a su protector, don Juan Guerra. Todo ello probablemente corresponde a una pauta inicial, destinada a dar cierta regularidad exterior al desarrollo de los cantos; pero a partir del canto IV, la pauta, si es que la hubo, ha sido abandonada ya. Sólo excepcionalmente vuelve a invocarse en el canto VII la Candelaria, por la razón evidente de serle dedicado este canto a ella y a su historia; y también excepcionalmente el exordio del canto VIII contiene una invocación a los Guerra. Estos mismos exordios, por otra parte, siguen empleando la rima leonina en los cantos que van del V al VIII; pero a partir de este último abandona el poeta no sólo esta rima difícil, sino el mismo empeño de introducir cada canto por medio de un exordio, y en lo sucesivo prefiere entrar *ex abrupto* en su materia. De modo que, uno tras otro, han desaparecido de sus preocupaciones la invocación a la Virgen, la alusión directa a su patrono, la rima leonina y el exordio: lo cual parece indicar una caída de tensión y una creciente despreocupación, que probablemente se explica tan sólo por la prisa.

5.—*La preceptiva literaria en Viana.*

Por otra parte, el poeta había calculado su esfuerzo desde el principio y reducido su trabajo de versificación, al escoger la fórmula del endecasílabo sin rima. La relativa frialdad de ese verso se halla templada, es verdad, por la octava real reservada a los parlamentos

y a las narraciones puestas en boca de algún personaje, como por ejemplo la historia de la Candelaria, referida por el guanche Antón. Alguna vez ensaya Viana otros artificios, tales como la rima esdrújula (Dedicatoria; V, 12-36; VII, 18-26; XII, 1-21) o la rima leonina ya mencionada (I, 1-21; II, 1-10; III, 1-5; V, 1-10; VI, 1-11; VII, 1-16; VIII, 1-20; XVI, 1-14). En ambos casos, el ejemplo parece haberle venido de Cairasco. Es conocida, en efecto, la afición y hasta la manía de Cairasco para el esdrújulo, al punto que su principal característica era, según Lope de Vega, precisamente esta pretensión de “esdrújular el mundo”. La rima leonina es también uno de sus recursos preferidos, a menudo empleado en su *Templo militante*, de que seguramente tenía conocimiento Viana, aunque su primer tomo se hubiese publicado sólo en 1602, el mismo año en que pensamos que ya había terminado Viana la redacción de su *Conquista de Tenerife*. Incidentalmente aparece en este último poema un soneto (XIV, 252-65).

En lo demás, la versificación de Viana es más bien pobre. Era inevitable que aparecieran en su obra las rimas andaluzas, que mejor llamaríamos en este caso rimas canarias; pero su número puede considerarse como demasiado elevado. He aquí su lista:

amenaza y casa (IV, 216-17).
impresa y grandeza (V, 1006-8).
eriza y aprisa (VI, 447-47).
traça, casa y amenaza (VI, 469-73).
pedaço y acaso (VI, 615-17).
poderoso y gozo (VI, 656-58).
amenazo y caso (X, 19-23).
escasa y adalgaza (X, 313-14).
espesa y dureza (X, 380-82).
defensa y vença (XII, 62-4).
risa y eterniza (XIII, 547-49).
merece e hiziesse (XIV, 53-5).
nobleza y mesa (XIV, 63-7).
esperanza y cansa (XIV, 256-59).
trabajoso y gozo (XV, 580-82).

Estas rimas defectuosas se explican por una peculiaridad del habla del poeta. Otras veces, la rima nos aparece a nosotros defectuosa, sin que lo haya sido para los contemporáneos, acostumbrados a una pronunciación diferente de la que se admite generalmente ahora. Nos referimos principalmente a la reducción de los grupos consonánticos cuyo último elemento es *t*. Así por ejemplo en las rimas:

concepto, secreto y efecto (V, 258-65).
aprieto, concepto y sujeto (V, 290-94).
aceto, defecto y aprieto (V, 830-34).
preceptos, sujetos e imperfectos (X, 36-40).
sujeto y perfecto (XIV, 233-34).

Normalmente no se le puede achacar al poeta una rima de esta categoría como una imperfección, ya que la pronunciación que se indica, así está admitida en la época de referencia; pero, incluso sin tener en cuenta esta circunstancia, se observa cierta negligencia en la observación de las demás normas de la rima. *Verbigratia*, estamos en la obligación de admitir que *defecto*, pronunciado *defeto*, es una rima suficiente para *acepto*, pronunciada *aceto*, pero no lo es para *aprieto*.

Casos de esta clase se repiten a lo largo del poema; pero no habrá que exagerar su importancia dentro del conjunto. En realidad, incluso teniendo en cuenta la búsqueda de soluciones fáciles que representa la fórmula de base del poema, es decir la mezcla de versos sueltos con la octava real, parece evidente que el poeta no se ha propuesto huir sistemáticamente de las dificultades de la versificación regular. Dentro del conjunto de 14.458 versos que forman el poema, las octavas reales forman un total de 4.360 versos; si a esto se suman los 131 versos de rima leonina o pareada, se podrá observar que los versos con rima forman más del 30 por 100 del total de los versos del poema. El cuadro del empleo de las rimas es el siguiente:

Canto	Versos	Octavas	R leonina	Pareados
I	914	—	22	2
II	1 104	136	11	2
III	876	312	7	2
IV	820	432	—	2
V	1 256	558	11	2
VI	757	600	12	2
VII	704	392	17	—
VIII	1 417	208	21	2
IX	778	304	—	2
X	795	296	—	2
XI	710	—	—	2
XII	784	208	—	2
XIII	887	208	—	2
XIV	830	126	—	2
XV	680	392	—	2
XVI	1 146	232	—	2

Con no ser brillante, la versificación no es, pues, un elemento que haya descuidado el poeta o por el cual no haya mostrado suficiente interés. Naturalmente, Viana no tiene la asombrosa facilidad de Cairasco, cuya retórica, algo fácil, pero superabundante e inagotable, fluye con elegancia y se burla de la dificultad. Pero tampoco puede decirse que Viana carece de recursos. Su frase poética, a veces de difícil elocución, a veces demasiado lenta y empachada por la regla que se ha impuesto de formar una octava con cualquier pedazo de parlamento, a menudo se deshace de las muletas de la retórica tradicional y cobra alientos suficientes para lanzarse por su propia cuenta. Alguna vez, como en el caso de los versos I, 442-81, una sola frase abarca sin respirar 39 versos, lo cual no deja de ser un alarde. Otras veces, como en el caso de la glosa del *Ave* (XVI, 622-733), el poeta se envalentona hasta querer rivalizar con algunos de sus más diestros contemporáneos, ya que la glosa en sí no es más que un ejercicio y una prueba de destreza. De cuando en cuando su frase poética es la caja de resonancia de algún recuerdo clásico, así como era de esperar; y repetición de los recuerdos clásicos también significa ejercicio de expresión poética e intento de dominar el verso: así, por ejemplo, en

Aquél que fue rompiendo el mar salado

(I, 40), recuerdo evidente del horaciano *Ilh robur et aes triplex*, o la descripción de los Campos Eliseos,

Manavan leche las hermosas fuentes

(I, 62), donde se conyugan los ejemplos de Horacio con su *Arva, beata petamus arva*, del Tasso y de Cairasco, haciendo de los versos de Viana una imitación del tercer o del cuarto grado del clásico latino, pero sin mermar por ello la distinción y la limpidez de los versos crecidos en la sombra de tales ejemplos.

Estas chispas sólo se dan muy de cuando en cuando, sin embargo. Es el destino de toda poesía, el de tener que abrevarse en fuentes impuras y consumir su llama potente, pero breve, en medio de la humareda que levanta la prosa. Y la humareda forzosamente es la gran especialidad de Viana. Es una condición inevitable de su historicismo, verdadero o fingido, y la consecuencia de su empeño de cronista. Todas las partes escritas en versos sueltos son natural y totalmente prosáicas y su versificación no es más que un piadoso engaño. La ocurrencia, por ejemplo, de llenar quinientos versos con los nombres de los conquistadores puede y debe interesar al historiador; pero es intolerable desde el punto de vista de las pretensiones del género literario elegido por el poeta historiador. Y de un modo general, todos los versos sueltos son prosa histórica rítmica, que apenas si merece consideración o examen estilístico alguno.

En cuanto a las partes verdaderamente versificadas, lo han sido no por el efecto del azar, sino porque, en la concepción del poeta, son las que deben expresar sentimientos y actitudes vitales; en otros términos, porque son, dentro de su categoría formal de diálogos, expresiones líricas por excelencia. La idea en sí se puede defender: porque es evidente que la tensión lírica, ausente, por ejemplo, en la descripción de la comida de los guanches, tiene lugar, en cambio, en las declamaciones de los diferentes personajes, de los enamorados tanto como de los guerreros. Al desnivel de la carga sentimental era natural que le correspondiera una diferencia de estructura formal. Es verdad que se le puede reprochar a Viana que la octava italiana no es una estrofa lírica por excelencia; pero, además de los ejemplos que autorizaban su determinación, se puede

añadir en su defensa que el Tasso, poeta épico, cuyo estro lírico es indudable y arrollador, ya había hecho mentir la opinión.

Dentro de este esquema: épica de verso suelto, lírica de octava rima, conviene añadir que la parte épica, según lo hemos señalado, se confunde total y desgarbadamente con la historia, así como la parte lírica se confunde en su mayor parte con la retórica. En efecto, la dicción lírica normal de Viana depende de las fórmulas aprendidas en clase y de la retórica tradicional.

Una muestra evidente de esta situación de hecho, la ofrece el examen del epíteto, tal como lo emplea Viana. Las calificaciones que escoge el poeta no tienen el trasfondo metafórico ni la duplicidad secreta de los adjetivos barrocos: desde este punto de vista, su retórica es puramente clásica y su epíteto común y llano, en cierto modo previsible de antemano y atado al nombre como un cencerro de timbre ya conocido. El amor, según esta metódica de la expresión, será “el rapaz Amor” (III, 18), y Marte, “el fiero Marte” (III, 140, y IX, 1). Tan poco sorprendentes como éstas, son las expresiones rebatidas: “cumbre altísima” (V, 26); “nieve cándida” (V, 27); “leones valerosos” (VIII, 105 y 201); “cruel batalla” (IX, 2).

Estos epítetos no sólo no ofrecen ninguna novedad, sino que, además, su frecuente repetición introduce una evidente monotonía en el discurso, a la vez que le confiere una falsa dignidad como de decorado teatral. Así “el fulgente azero” (IV, 755) por nada se desdobra luego en “la fulgente espada” (V, 334) y en “el fulminante azero” (V, 337): este tímido ensayo de renovación de la imagen era empeño inútil, y lo nuevo se ha quedado tan viejo como lo viejo. Según esta pauta, que tiene mucho de inmovilismo, cualquier capitán que se presente será un “capitán famoso” (III, 140; III, 51; III, 175; III, 373; IX, 85); las fiestas celebradas en Taoro serán cada vez “anales fiestas” (III, 544; III, 607; IV, 390); y el mes de mayo será invariablemente el “florido mayo” (III, 606; V, 38; V, 409), como no se haga alguna concesión en favor del “florido abril” (II, 606).

Desde este punto de vista, el epíteto de Viana y su retórica en general son los de un buen alumno de latinidad. Tradicionalista en este aspecto, Viana es más moderno, si no mucho más atrevido, en otros aspectos de su arte poético, impulsado, sin duda, por los

ejemplos ya medio barrocos de Tasso y de su traductor y admirador canario, Cairasco. De estos dos autores ha heredado Viana la afición al retruécano o a la palabra de dos sentidos, afición que no sólo hace suya, sino que la completa y la exagera. Esta afición se hace patente en el empleo de todas las fórmulas características de la expresión barroca, desde la simple repetición hasta el contraste.

La repetición, que ya se consideraba en la retórica tradicional como el medio más seguro de recalcar y poner de relieve una idea, se encuentra con tanta frecuencia en *La conquista de Tenerife*, que casi no hace falta dar ejemplos. Las hay desde la simple geminación:

hasta perderme bien o bien cobrarme (VII, 641);
 causa gloria mayor la mayor pena (XIII, 368);
 al vivo estás en mí, y al vivo matas (IV, 50),

hasta la enumeración encadenada, en la que se vuelve en cada verso sobre una palabra clave, tal como en el apóstrofe de Tinguaro a Guacimara (IX, 288-95):

Fuiste al fin mujer para vencerme
 y eres mujer al fin, para obligarme,
 mujer para ser cruda en ofenderme
 mujer para ser fiera en acabarme,
 mujer para ser fácil en perderme,
 mujer para difícil en cobrarme,
 mujer, que no hay sublime a quien no abata
 y al fin mujer, mujer en ser ingrata.

Tal clase de repetición, que tiene mucho parentesco con la enumeración, se sirve otras veces de palabras, tales como *luz*, repetida dos veces en ocho versos (XVI, 606-13); *mucho*, cinco veces en cinco versos (III, 702-7); *dolores*, cuatro veces en tres versos (XIII, 560-62); *voluntad*, cuatro veces en cuatro versos (XIV, 330-33). En algunos casos, más precisamente en el uso que hace el poeta de *mujer* y de *dolores*, incluso parece advertirse como un primer y tímido ensayo de recoger en abanico el efecto retórico de la repetición, por medio de una precipitación del ritmo de la misma, que se produce a razón de una por verso, pero aparece dos veces en el

último verso, que de este modo parece destinado a servir de *pointe*.

Pero el tropo para el que siente mayor afecto Viana es la geminación diferenciada. Esta clase de geminación puede conseguirse por medios puramente sintácticos:

muda colores y colores cobra (IV, 746);
perderse el pensamiento y más perderme (III, 707);
no acaba de acabarse y acabarme (XIII, 432).

Otras veces resulta esta diferenciación de determinadas combinaciones morfológicas, que presentan el mismo vocablo bajo dos aspectos o con dos aplicaciones distintas:

si parte del dolor que siento, sientes (VII, 453);
mas estoy biva
porque el rigor de la sangrienta guerra
quiere que en mí se perpetúe y biva (XIII, 540-42)

En otros casos, la geminación llega a ser simple apariencia y se resuelve en realidad en un retruécano o juego de palabras, cuando la similitud del vocablo repetido se limita a su aspecto formal y precisamente tiene por objeto el dar mayor realce a la desconexión semántica:

contaban con buen orden y concierto,
que como eran de cuenta, tenían cuentas (I, 610-11);
que se suele mudar... por no ser muda (IV, 747-48);
mas no en balde Valdés (VIII, 349, variante).

Igual misión tiene la rima que forma eco, y de la que Viana usa excepcionalmente:

Agradable disfraz, traje dichoso,
propio al rigor del desdichado *hado*,
fácil a mi tormento doloroso
como de amor y su cuydado *dado*,
para ser lo que fuy dificultoso,
vos me quitastes del prestado *estado*,
con vos mi vida humilde se asegura,
pues poco en ella la ventura *tura* (XIII, 422-29).

Aficionado al retruécano y al oximoron como todos los escritores de su época, Viana no podía menos de utilizar algunos de los juegos de palabras que se encuentran inevitablemente en todas las obras del Siglo de Oro. El juego *esclavo-clavo* (XII, 610-11) y el de *hierro-yerro* (II, 119) son tópicos de la literatura barroca y no podían faltar aquí. Más aún, para salvar un retruécano, el poeta no duda en alterar la verdad histórica. Así, cuando cuenta cómo huyó Sancho de Herrera de Tenerife, después de derribado por los indígenas el torreón de Añaza, lo hace llegar a la isla del Hierro, no porque así lo había visto en su documentación, sino por el placer de formar con el nombre de la isla un retruécano por triplicado:

siguiendo su derrota, al *Hierro* fuesen
los que del *hierro* agudo se escaparon
y el *yerro* en ley de amigos cometieron (II, 358-60).

Estos retruécanos en cascada son unos alardes que a nosotros nos parecen de modesto alcance, cuando no enfadosos. Al poeta, como a todos sus contemporáneos, debieron de parecerle una esquisitez del estilo, en la que insiste complacido, jugando, por ejemplo, no sin correr el riesgo de la oscuridad, con los vocablos *ingenio* y *moler* (XV, 251-54), o en fórmulas todavía más complicadas, que llegan a ser enfadosas batologías:

si como a ésta la tuviera *al lado*,
que *alado* fue el ladrón, y *al lado* estuvo
y, aunque atrevido, *el hado* que *alas* tuvo. (V, 639-41)

El oximoron es, pues, el recurso preferido de Viana, ora se trate del arte de contrastar consonancias:

son sus obras sobras (I, 298);
agradecidas gracias (III, 464);
bien descuydados del cuydado (III, 546);
sombra que me asombras (V, 170);
que entierran y destierran los trabajos (I, 341)

o de enfrentar simétricamente nociones contradictorias:

qu'está mi vida en vos y sin vos muero (V, 297);
 Penosa vida muere la casada
 y alegre muerte bive la donzella (V, 1.138-39);
 conoce el bien que con su mal perdías (XV, 537).

Y, como en el caso de los demás tropos antes analizados, también se puede presentar éste en forma encadenada, como al principio del canto IV, donde la serie de los contrastes estilísticos se prosiguen metódicamente a lo largo de los veinte versos del exordio.

6.—*Otros aspectos del arte poético de Viana.*

En lo demás, el arte poético de Viana se distingue por tres tendencias características y fáciles de observar a lo largo de su trabajo de versificación: la tendencia enumeradora, la apodíctica y la dramática.

El poeta siente una propensión evidente para la enumeración. La lista de conquistadores, tantas veces citada, no es sino un ejemplo de las exageraciones a que llega en este sentido; pero hay que tener en cuenta que listas iguales se dan dos veces más, cuando se habla de la conquista de Béthencourt (II, 44-48) y de la primera entrada de Lugo (III, 572-96). Listas sistemáticas se dan cuando se trata de árboles (I, 83-90) y de plantas de Canarias (I, 94-100) e incluso negativamente, de todo cuanto falta en los aparejos de un barco (II, 346-47). A la misma tendencia obedece la multiplicación de los términos iguales, que en cierto modo se corresponde con la repetición:

derriban, matan, hieren y derriscan,
 aplastan, rompen, despedaçan, parten,
 hundén y entierran (VIII, 632-34).

O, pasando a la categoría nominal:

ruido, grito, boces, silvos, golpes,
 repentino alboroto, gran bullicio,
 horrendo son (III, 193-95).

Siguiendo una vez más el ejemplo de Cairasco, el elogio de la música está formado en el poema por medio de una lista de circunstancias (VI, 493-532). Indiscreta cuando se limita a la simple reseña, la enumeración puede conducir, sin embargo, a algunos resultados más logrados, cuando se ensancha a modo de variaciones sobre tema dado, como, por ejemplo, en las quejas de Guacimara (III, 805-12) o en sus dudas, matizadas por contrastes de procedencia petrarquista, acerca de la naturaleza del amor (III, 829-36). También son características para estas tendencias naturales del poeta, las sartas defintorias, en que la enumeración se combine con lo apodíctico, por ejemplo, en la reseña de los siete pecados capitales (I, 531-37) o de las normas de conducta (I, 545-56).

La tendencia apodíctica o generalizadora puede ser que se explique en parte por la formación científica del autor, ya que alguna vez se expresa por medio de raciocinios más o menos científicos. Los ejemplos de esta forma de expresar, en forma de máximas o pensamientos generales, su propia opinión, son muy numerosos y serían fáciles de multiplicar:

que fuera impropio
a la virtud qu'es natural, mudarse (I, 275-76);
que se deve estimar más el efecto,
quando en la causa ay menos circunstancias (I, 433-34);
qu'es propio en los locuaces la privança (II, 75);
porque es la juventud quebrantadora
de leyes, de preceptos y estatutos (II, 287-88);
que en ocasiones suele el bien pagarse (II, 881);
que a vezes son graciosos los errores (III, 657);
que es indeterminable la ignorancia (III, 753);
que suelen demudar las novedades (IX, 505);
que el ruego humilde a vezes se desprecia (V, 1.189).

Más interesante que establecer su lista completa, será observar que su alcance filosófico es muy modesto. La máxima se entiende como expresión de una reflexión que cala más hondo que nuestro modo de hablar acostumbrado; pero no es éste el caso de las observaciones a que se dedica preferentemente Viana, según será fácil darse cuenta al examinar las "máximas" aquí reprodu-

cidas. Estas verdades elementales lo son demasiado; y cuando lo son menos, el poeta no está a la altura de sus problemas y de las inquietudes científicas de que incidentalmente hace muestra. Así, por ejemplo, se podrá discutir con él, si es cierto o no

que fuera impropio
a la virtud qu'es natural, mudarse (I, 275-76),

es decir, si es posible que el individuo pierda ciertas calidades innatas. Pero, en cambio, no cabe duda de que anda muy equivocado cuando pretende explicar, fundándose "en philosophia", que el árbol del Hierro no proporciona el agua recogida por sus hojas, sino la que por las raíces subía hasta estas mismas hojas (I, 288-92); como tampoco es cierto, cuando afirma que los indígenas de las distintas islas diferían entre sí "en lo más mudable, que es la lengua" (I, 368), que la lengua sea tan fácil de alterar como él pretende.

En fin, la tendencia dramática de su arte es igualmente evidente y se hace patente ya desde la determinación inicial de separar estilísticamente los parlamentos de las partes meramente descriptivas o narrativas. Es verdad que para él, como para toda su época, el drama se entiende a menudo como simple declamación. Pero también es visible el interés con que ensancha el poeta los detalles de la acción, en los momentos escuetamente dramáticos y el énfasis que pone en la presentación de cualquier situación teatral. Así, cuando huye de Tenerife Sancho de Herrera, los dos renglones que dedica a esta circunstancia histórica Abréu Galindo, forman en Viana veinte versos, con la descripción del mal estado de la nave en que embarcan los fugitivos y de las angustias experimentadas por los españoles (I, 340-60). Cuando Pedro de Vera embarca a los canarios, no le basta al poeta que éstos den pruebas de su buena voluntad y hasta de su entusiasmo en el servicio que hacen a los españoles, sino que hasta los canarios que se quedan en su isla, lo hacen con "gran pesar", porque ellos también "querían ocuparse en el servicio de sus reyes" (II, 820-23). A este gusto para el drama le debemos todo, o casi todo, el episodio de Diego de Silva en Gran Canaria, con sus discursos, sus situaciones tensas, la noble generosidad de sus personajes y los demás detalles inventados por el poeta para redondear y hermohear dramáticamente la historia, tal como él pudo conocerla.

7.—*El poema desde el punto de vista de su contenido.*

Examinado desde el punto de vista de su contenido, el poema de *La conquista de Tenerife* resulta ser una composición híbrida, formada por partes iguales de historia y de poesía, de circunstancias reales y de aventuras fingidas. En el aspecto formal se mezclan de igual modo las enseñanzas de la retórica tradicional, con sus fórmulas más cansadas, hechas monótonas por el exceso de la repetición, y las sugerencias y tentaciones del nuevo arte poético barroco, limitadas de momento a una serie de expedientes y de fórmulas, que son las que dan vida a esta fábrica heteróclita.

En estas condiciones, el resultado forzosamente había de ser más o menos híbrido, como los medios que lo habían producido o acondicionado. Y, en efecto, la impresión de conjunto es ambigua y hasta cierto punto escapa a la definición. La acción, tanto la histórica como la novelesca, se baña en una atmósfera de irrealidad, que no desdice con las intenciones poéticas del género, pero que sorprende si se tienen en cuenta las condiciones históricas de la obra. Está bien que Ruymán y Guacimara se quejen con las mismas palabras de todos los pastores enamorados; pero no deja de ser sorprendente el que Guadarteme cite a Belona (II, 445); el que Bencomo jure por el sol que alumbraba el globo terrestre (III, 297), y aluda al furor de Marte (V, 582); el que Beneharo pida a Dafne coronas para Tinguaro (IX, 83). Ello es prueba evidente de que, para el poeta, Bencomo es tan real (o tan irreal) como su hija Dácil, y que la mezcla de la historia con la literatura es total e irreversible. Sería más difícil decir si se trata de un resultado mecánico o de una intención determinada; pero es cierto que, así como esta mezcla daña a la credibilidad histórica de sus detalles, aprovecha, en cambio, a la credibilidad poética de las fastuosas y mentirosas carreras de sus héroes preferidos, los Guerras.

Lo más probable es que el poeta no había pensado en todos los detalles y en todas las consecuencias de su actitud frente a las circunstancias que refiere. A menudo se nota que la mezcla de realismo y de irrealismo no ha sido premeditada suficientemente, ya que alguna vez lo coge desprevenido. Así, sus guanches actúan y piensan como los españoles, incluso cuando se trata de alusiones mitológi-

cas; Bencomo tira tajos y reveses (VIII, 662) a los pocos días de haber visto por primera vez una espada, y jura por su cetro, cuando no tiene más que un hueso de su antepasado, y por su corona, cuando no la lleva (V, 7773-80).

Más bien que efecto de alguna intención más o menos definida, todo ello parece ser torpeza de principiante. No es la única de su clase y se vuelve más grave cuando, en lugar de limitarse a un simple detalle de estilo, se relaciona con las situaciones o los caracteres del poema. En efecto, nos parece simple torpeza, a pesar de su carácter genuinamente poético, el cuadro idílico del primer encuentro de Dácil con Castillo. Es difícil desmenuzar la poesía con los anteojos de la realidad; pero el mismo poeta nos obliga a ello, con los detalles que proporciona, acerca de la doble imagen de los jóvenes reflejada en el agua inmóvil de la laguna, y de la sorpresa que causa a Castillo (V, 160-208). Si la infanta Dácil estaba en aquellos instantes en un risco que caía a pique sobre el agua, no había lugar para que se quedara Castillo a su pie; y si no caía a pique, no había lugar para que se reflejara su imagen. Si se reflejaba, estaba más arriba que la imagen de Castillo y no "junto a sí". Si estaba arriba, por nada buscaba el capitán a la persona así reflejada entre las ramas "espesas", alrededor de la fuente; porque si eran ramas espesas, no debía verse por entre ellas, tanto para que se reflejara la imagen. Tales observaciones prosaicas se podrían multiplicar al infinito; porque es evidente que Viana no parte de una imagen visual, sino de un concepto que explora y se representa a sí mismo como tal concepto y desligado de la realidad física y de las leyes de la reflexión.

Los inconvenientes de esta clase son bastante numerosos en el poema, y abundan los detalles que no se corresponden o que han sido olvidados inoportunamente por el poeta. Tinguaro, por ejemplo, es hermano gemelo de Bencomo (XIII, 179); y a pesar de tener este último barba blanca hasta la cintura (III, 113) y de llevar treinta años reinando (III, 430), su gemelo está representado como un apuesto galán, amante de Guajara y pretendiente de Guacimara. El guanche Guayonja ha sido muerto en Acentejo a manos del "buen Truxillo" (VIII, 337), pero sigue después tan campante, como carcelero de Guetón (XIII, 474). Y lo mismo le ocurre a Afur, que se menciona en X, 406, a pesar de haber muerto en VIII, 336. Debe ser otra

debilidad de composición de la misma categoría la que obliga al autor a prometer la historia de todas las Canarias (I, 1), para luego aclarar que sólo piensa en Tenerife (I, 111); así como la presencia de todas las palabras guanches que se introducen en el texto antes de haber recibido una explicación: *guanche* (I, 841); *gánigo* (III, 226); *sunta* (III, 157); *tamaraona* (III, 227).

En los caracteres de los personajes también hay rasgos inverosímiles o, cuando menos, poco logrados, que parecen explicarse por la poca experiencia del autor. Así, está bien que el retrato de Guacimara quede confiado a Ruymán, para que éste pueda enamorarse a su vista; pero no está bien que Tinguaro lo encuentre normal, tratándose de su prometida. Está bien que el capitán Castillo se queje tan amargamente como lo hace, cuando se encuentra abandonado entre los cadáveres de la derrota, porque se puede pensar que está él mismo esperando la muerte, tan malherido que apenas puede arrastrarse unos cuantos pasos; pero después resulta que camina perfectamente en compañía de los treinta españoles, hasta el lugar designado para el descanso, luego hasta Taoro, y luego hasta Santa Cruz, sin que resulte haberle incomodado sus profundas heridas. Castillo, además, con ser el galán o el héroe novelesco de la conquista, sale bastante mal parado en cuanto a la heroicidad, ya que sus únicas hazañas parecen haber sido las heridas recibidas en Acentejo y la prisión que sufrió dos veces por parte de los guanches.

No parece menos flojo el carácter del otro enamorado, Ruymán. Su riña con Guetón es artificial y queda explicada de modo insuficiente. Su ignorancia del compromiso de Tinguaro con Guacimara (VII, 98) es incomprensible, ya que no se trataba de ningún secreto, pues se había debatido en el consejo. Su manera de abandonar sus intereses, su riña, su deber de guerrero, no lo recomiendan como héroe: es verdad que, en este último aspecto, Viana debió de seguir el ejemplo de Tasso, quien también había sacado a Rinaldo de los combates para hacer que se dedique exclusivamente a sus amores con Armida; pero, en este caso, el poeta italiano había dado al héroe la posibilidad de desquitarse y de cumplir con su deber, cosa que no ocurre con Ruymán. Su vida al lado de Guacimara, sin conocerla, es un recurso mediocre, tomado

de la novela pastoril; pero lo hace difícil de admitir la presencia de Guacimara al lado de su propio retrato.

En fin, es cierto que, al insistir demasiado en esta clase de detalles, perdemos de vista la despreocupación evidente de Viana para con esta clase de problemas. Estas torpezas igual podrían ser simples pruebas de su falta de interés: una vez que se ha admitido que el cuento es cuento, sería injusto analizar con criterios realistas las circunstancias del mismo. No se trata, pues, de culpar al poeta por haber usado a su modo de las libertades de la poesía, tanto más que ya hemos dicho que le convenía usar de ellas y que es precisamente lo que él quiso hacer. Pero al mezclarse estos elementos gratuitos y, más que gratuitos, imposibles, con la materia histórica más o menos fácil de controlar, esta mezcla contribuye, como todas las demás ambigüedades del poema, al mantenimiento de un ambiente promiscuo y extraño que, por decirlo así, guarda un pie en la realidad circundante y flota con el otro sobre las nubes de la imaginación.

Lo más curioso de todo es que esta misma promiscuidad, tan criticable desde el punto de vista del historiador como molesta desde el del aficionado a la poesía, al fin y al cabo resulta ser un acierto. Quizá el poeta buscaba otros efectos y soñaba con otro resultado. Pero el resultado más tangible fue que, debido precisamente a la ambigüedad de sus términos, el poema transformó la poesía en realidad y la realidad en poesía, quizá al revés de lo que era de esperar. Gracias al ambiente impuro en que se desenvuelve su aventura, Dácil ha dejado de ser un mito y ha llegado a ser un personaje —o quizá una personificación— de algo real; don Juan Guerra de Ayala tuvo su gobierno de Honduras gracias a las hazañas de sus ilustres antepasados; y el poeta se ha transformado en fuente de primera importancia e imprescindible para la historia de su isla y de su raza. Gracias a la misma confusión permanente, Bencomo y sus guanches se han transformado en héroes de leyenda; la guerra de conquista ha venido a ser para la mentalidad moderna algo así como el crisol de la raza y la síntesis de dos mundos, y las Islas Canarias, en realidad país de ayer y prácticamente sin historia, han adquirido, más que una historia, una mitología, una significación simbólica y una trascendencia que

hacen de ellas un lugar privilegiado y una patria orgullosa. De modo que sería tan exacto como engañoso decir que Viana no fue ni poeta ni historiador: necesitaba no ser ni lo uno ni lo otro exactamente, necesitaba la ingenuidad de confundir los dos, que nosotros ya no tenemos, para poder dejar a sus isleños una tan abundante y tan importante cosecha.